



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Jueves 10 de
abril de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Acuerdan consultar reforma

Público

No a refinерías privadas, dice fracción del PRI

Ocho Columnas

Ponen temas del debate energético

El Occidental

Urgen recursos para reclusorios

El Informador

Reforma energética, a debate

Notas de Interés

Descarta diputados alentar holgazanería (Mural)

Rechazan referéndum porque 'afecta a pocos' (Mural)

El cónsul no confirma ni desmiente de momento (Público)

Los PPS tendrán candados y serán revisados: Jorge

Salinas (Público)

Defienden diputados su reforma (Ocho Columnas)

Serán evaluadas las preparatorias (Ocho Columnas)

Subsanarán deficiencias en Centros Penitenciarios

Se preparan en el Congreso para el ejercicio

fiscal 2009 (El Occidental)

Recomienda edil de Zapopan su gabinete (El Occidental)

Líder panista de Tonalá respalda a Ordóñez Hernández

(El Informador)

Convocan a nuevos conejeros para el Iteí (El Informador)

El Consulado no confirma ni desmiente documento

“Es política del Departamento de Estado no hacer comentarios”, sobre reuniones o documentos oficiales. “No voy a contestar nada sobre este asunto”, señaló el representante de EU

Guadalajara • Rubén Martín

El cónsul de Estados Unidos en Guadalajara, Edward Ramotowski, no se salió del guión de respuesta que tenía preparado para enfrentar las preguntas de los medios locales: “No voy a comentar nada sobre este asunto”.

El “asunto”, las declaraciones del gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, de que correspondía “probar” al

Consulado estadounidense que él dijo que en las elecciones de 2006 contaría con el apoyo de la Iglesia católica, según quedó consignado en su documento oficial de la representación diplomática, tras la conversación del entonces presidente municipal de Guadalajara con la cónsul del país del norte el 7 de octubre de 2005.

Si bien el cónsul Ramotowski no hizo un pronunciamiento oficial sobre las declaraciones del mandatario jalisciense, tampoco desmintió el conte-

nido del documento. Se limitó a responder que “es política del Departamento de Estado que nunca vamos a comentar sobre este tipo de informes o conversaciones. Así que no tengo nada que decir sobre ese aspecto”.

En varias ocasiones, y de formas variadas, se preguntó al cónsul de Estados Unidos en Guadalajara sobre el controvertido documento, y especialmente del señalamiento del gobernador de Jalisco negando lo que quedó consignado en un párrafo de ese texto.

Edward J. Ramotowski dijo que "es la política" del Departamento de Estado estadounidense no involucrarse en los asuntos internos de los países.

Lo que sí confirmó de manera implícita es que el pasado viernes sostuvo un encuentro con el gobernador de Jalisco, donde al parecer se tocó el tema de las revelaciones contenidas en el documento obtenido mediante el equivalente de la ley de acceso a información pública de Estados Unidos (Freedom of Information Act -FOIA-).

Dijo que, como cónsul, "tengo reuniones con el gobernador, con miembros del gabinete, con empresarios, con el rector, con todos. Es mi res-

ponsabilidad, pero no voy a comentar sobre las conversaciones", respondió.

Al preguntarle específicamente los temas tratados con el mandatario de Jalisco el pasado viernes, el cónsul estadounidense dijo: "Pues, otra vez, la política es no comentar sobre este tipo de conversaciones".

También evadió responder si ya enteró a sus jefes en Washington sobre la controversia que ha generado el documento, en donde se consignan los temas de la conversación que Emilio González tuvo en octubre de 2005 con Sandra Salmon y Kevin Richardson, cónsul y jefe de los servicios consulares, respectivamente, en aquella fecha.

Como se dio a conocer el lunes anterior, el entonces alcalde tapatío Emilio González acudió al consulado a informar que en diciembre dejaría la alcaldía para competir por la nominación panista a la gubernatura del estado. En esa charla, según el reporte enviado por funcionarios del Consulado a Washington, Emilio González presumió que tenía el apoyo de la Iglesia católica en Jalisco (**Público**, 7 de abril de 2008).

Ramotowski fue entrevistado ayer durante la presentación de un libro que el consulado estadounidense copatrocinó con la Secretaría de Educación de Jalisco, evento celebrado en una escuela pública del centro de la ciudad. ■

La CEDHJ recibe ocho veces más quejas diarias

• Han llegado 83 quejas por día, cuando el promedio regular es de diez

Guadalajara • Maricarmen Rello

Ayer, a las diez de la mañana, el número de quejas recibidas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) en contra del gobernador Emilio González Márquez, por el donativo de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos, superó el millar. El conteo oficial se detuvo en 1,078 quejas recibidas. Y el personal decidió que se tomaría un receso antes de calificar más. Es tal la afluencia de quejas presentadas por ciudadanos contra esta acción del jefe del Poder Ejecutivo, que la comisión está tomando medidas extra para darse abasto: "Nos ha abrumado la carga. La verdad es que ya nos rebasó y estamos sobresaturados por este asunto", reconoció el director de Quejas y Seguimiento de la CEDHJ, Luis Arturo Jiménez Jiménez.

El aumento diario de las quejas ratifica la condición de récord de este caso: se trata del tema contra un solo funcionario o dependencia que ha motivado más quejas en un organismo de defensa de derechos humanos en el país.

Para dimensionar el fenómeno, Jiménez refiere que, en un día normal, se reciben en el organismo un promedio de diez quejas por actos o abusos de autoridad diversos. "Algunos días se dispara hasta quince o 20 quejas, pero el promedio es de diez".

En los trece días transcurridos desde el 28 de marzo pasado, cuando la comisión recibió la primera queja contra la llamada macrolimosna, y hasta ayer, el promedio de recepción es de 82.92 quejas sólo por este acto de gobierno. Esto implica un aumento superior a 700 por ciento. Sin embargo, en días como el martes 8 de abril se recibieron 170 quejas, que equivaldrían a 1,600 por ciento de aumento, acotó el entrevistado, por lo que dijo que es natural que el personal a cargo de la recepción esté "muy cansado".

Además, aseveró que no se han desatendido las quejas sobre otras temáticas, ni las orientaciones brindadas a ciudadanos. De estas últimas, se ofrecen alrededor de nueve mil por año.

El director de Quejas de la CEDHJ explica que la mayoría de las quejas en contra del donativo del mandatario estatal se reciben por escrito, otras por Internet y algunas por comparecencia, pero en cualquier caso "todas se tienen que leer para poder calificarlas, seguir una numeración, y ponerles una carátula para turnarlas e integrarlas al expediente. Este proceso nos lleva mucho tiempo, por eso nos hemos detenido un poco", dijo al explicar el receso que se tomaron la tarde de ayer.

El receso, sin embargo, será breve. Los visitantes continuarán su labor hoy y ya se preparan para la recepción tumultuaria de quejosos que prometen arribar mañana viernes, luego de la marcha de protesta a la que varios organismos civiles han convocado y que, luego de manifestarse en el centro tapatío, desembocará en la CEDHJ. ■

claves

Mañana hay marcha

• La CEDHJ espera que las quejas contra la macrolimosna sufran otro aumento importante mañana viernes, pues se prevé una manifestación ciudadana que conducirá en su sede, donde los participantes podrían presentar más recursos contra el gobernador

• La marcha es organizada por el Movimiento Ciudadano en Defensa del Dinero Público y el Estado Laico, un colectivo de organizaciones civiles surgido como protesta por el donativo de 90 millones de pesos al Santuario de los Mártires y la entrega de recursos públicos a particulares, como TV Azteca (por el Juguetón) y Televisa (45 millones de pesos al Teletón, 67 millones para Espacio 2007 y doce millones para la telenovela Las tontas no van al cielo)

• La protesta comienza a las 17:00 horas en la glorieta de la Normal y en la Plaza Juárez, y marchará por Alcalde hasta la Plaza de Armas, de donde partirán a la CEDHJ, en Pedro Moreno y Marsella

Rechazan referéndum porque ‘afecta a pocos’

› Dan a conocer los argumentos del Ejecutivo contra la reducción a la tarifa

Rebeca Herrejón, Francisco de Anda y Paulina Martínez

Porque el aumento al transporte no afecta a dos terceras partes de la población, el Ejecutivo consideró impropio el referéndum derogatorio que promueve la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

De acuerdo con César Barba Delgadillo, presidente de la FEU, los argumentos que entregó la Secretaría General de Gobierno el martes al IEEJ son refutables, pues se contradicen en el mismo documento.

“Alegan el asunto de la trascendencia, porque no afecta a dos terceras partes de la población. Pero además adjuntan, por una solicitud del Instituto (IEEJ), que en 45 municipios del Estado existe transporte público”, indicó.

“Si tú sumas la población que hay en esos 45 municipios, te da más del 80 por ciento de la población del Estado. Entonces me parece que dieron una mala contestación”.

Además, dijo, el documento consigna que Barba Delgadillo no es representante legal de quienes promueven el referéndum; considera la tarifa del transporte como una contribución; el aumento como un acuerdo administrativo y no un decreto gubernamental, y la decisión sobre el aumento como una resolución colegiada, lo que no está previsto en la Constitución estatal.

Barba Delgadillo presentó ayer una demanda de juicio administrativo en contra del Gobernador Emilio González Márquez, por no suspender automáticamente el aumento de 50 centavos en la tarifa.

De acuerdo con el artículo 47 de la Constitución estatal, el Gobierno debió interrumpir la medida desde el 3 de abril, cuando se le notificó sobre el referéndum y hasta que se resuelva si procede o no lo que promueve la FEU.

VEN CINISMO DE EMILIO

El dirigente estatal del PRD, Gabino Berumen, llamó cínico al Gobernador, quien a pesar del donativo de 90 mi-

llones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires, dijo que su Gobierno es juarista.

“Yo creo que aquí raya en el cinismo, porque no puede hacer alusión de erigirse como juarista cuando está frente a imágenes religiosas que tienen una connotación totalmente diferente en la separación de las iglesias con el Estado, como lo establece el artículo 130 constitucional y lo referen-

te a la ley secundaria, la Ley de Asociaciones Religiosas”, comentó.

El líder perredista señaló que este instituto político pugnaría por que se auditen las cuentas del Mandatario y por que la Procuraduría General de la República proceda en su contra por presunto peculado. Además, sigue en pie la posibilidad de que interpongan una queja ante la Secretaría de Gobernación.

Rechaza cónsul hablar de documento

El cónsul de Estados Unidos en Guadalajara, Edward Ramotowski, rechazó ayer hablar sobre el informe que fue enviado en el 2005 al Departamento de Estado, que contiene declaraciones de Emilio González Márquez presumiendo el apoyo de la Iglesia católica para su candidatura al Gobierno de Jalisco.

El cónsul reiteró hasta en siete ocasiones a los reporteros, que la norma de Departamento de Estado es no opinar sobre política de otros países.

“Es la política de Departamento de Estado que nunca vamos a comentar sobre este tipo de informes, de conversaciones, entonces, no tengo nada que decir”, señaló.

El martes, González Márquez calificó de falso e impreciso el contenido del documento consular en el que se informa sobre una reunión que sostuvo con la ex cónsul, Sandra Salmon, cuando era Alcalde de Guadalajara.

Paulina Martínez

Descartan diputados alentar holgazanería

► Afirman que su trabajo legislativo no se mide por las horas que pasan en sesión

José David Estrada

Diputados del Congreso local afirman que con los cambios a la Ley Orgánica del Poder Legislativo no pro-

mueven la holgazanería, pero la reforma aprobada el martes propone tener la mitad de sesiones obligatorias, eliminar el plazo para dictaminar iniciativas y terminar con la obligación de presentar al menos una propuesta de ley.

Para legisladores como Enrique Alfaro, del PRD, Jorge Salinas y Gustavo González, ambos del PAN, no se puede evaluar el trabajo de un diputado por las horas que pasa sentado en la curul, pero les fue difícil explicar bajo qué parámetros debe examinarse entonces su trabajo.

"No creo que se esté alentando la holgazanería, la holgazanería de algunos diputados está en otro terreno distinto a las sesiones a las que asisten. Tampoco ganamos nada con querer parecer muy trabajadores y no trabajar", cuestionó Alfaro.

El perredista señala que aunque la ley diga que están obligados a sesionar dos veces por semana, en realidad están juntando las dos sesiones en un solo día; o aunque se establezca un plazo para dictaminar iniciativas, en la práctica no lo están cumpliendo.

Así, en vez de poner criterios más estrictos o más claros para la realización de sesiones o dictaminación de iniciativas, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales mejor quitaron la obligación de tajo para dejarlo todo a la voluntad y al empeño de los propios legisladores.

Juan Carlos Castellanos, coordinador del PRI, cuestionó la reducción de obligaciones para los diputados, aunque reconoció haber leído por encimita el texto aprobado.

"El hecho de que se eliminen los plazos sí se corre mucho riesgo, no

tenemos que dejar tanta manga ancha", dijo el tricolor.

Castellanos fue prácticamente acorralado a fin de que expusiera su punto de vista sobre el borrón del artículo 28 Bis de la Ley Orgánica que obligaba a las fracciones a rendir cuentas de los recursos que reciben.

"El Congreso tiene que seguir rindiendo cuentas, tenemos que ser garantes en ese aspecto, y tendremos que cuidar como lo plantean", dijo el priista.

Salinas se dijo extrañado de que el artículo 28 Bis haya desaparecido y aseguró su postura es que se transparenten y publiquen los gastos que hacen los grupos parlamentarios.

¿CÓMO EVALUAR?

Si bien los legisladores consultados coinciden en que las asistencias a las sesiones del Pleno o la presentación de iniciativas no pueden tomarse como base para evaluar su desempeño, no se ponen de acuerdo sobre cómo deberían entonces ser examinados.

Para Alfaro lo que se debe tomar en cuenta son los resultados legislativos que ofrezcan; para González hay que tomar en cuenta el trabajo en comisiones, y para Salinas hay que seguir un sistema de indicadores de desempeño, como el que supuestamente aplicó la fracción del PAN durante el primer año legislativo.

Este sistema mide parámetros como transparencia, eficiencia, impacto social, o cumplimiento de la agenda, pero nadie, salvo los panistas en teoría, sabe cómo funciona realmente.

A gusto

Hay más de 50 modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aquí algunas:

- Reducir a la mitad el número de sesiones obligatorias. De ocho a cuatro en el periodo con actividad alta y de dos a una, en periodo bajo.
- Eliminar el plazo de cuatro meses para dictaminar iniciativas.
- Eliminar la obligación de los diputados de presentar al menos una iniciativa durante su ejercicio.
- Establecer un periodo para comentarios públicos de hasta un mes, para algunas de las iniciativas que se aprueban en comisiones.
- Reducir de 40 a 27 las comisiones y comités legislativos, sólo a partir de la próxima Legislatura.
- Establecer un mecanismo de evaluación del trabajo legislativo por indicadores, pero los diputados estarían en libertad de decidir si quieren o no someterse a él.
- La obligación de que los gastos de las fracciones se sumen a la cuenta pública del Congreso, sin embargo, ningún punto de la legislación actual señala que lo que gastan los diputados no entra en la cuenta

Defienden diputados SU reforma

La reforma a la ley orgánica del Congreso del Estado no es para trabajar menos sino para ser más eficientes, señalaron algunos diputados al defender su postura sobre la disminución de días para sesionar, las formas para rendir cuentas y parámetros para medir la eficiencia de los legisladores entre otros aspectos que contiene las reformas que habrán de presentarse al pleno la próxima sesión del 14 de abril.

«No podemos seguir convalidando planteamientos jurídicos que no resuelven nada», señaló el diputado Enrique Alfaro Ramírez, quien dijo que si bien no está de acuerdo en algunos aspectos de la reforma, el que se eliminen algunas obligaciones como en el caso del rendimiento de cuentas, no afecta en nada porque no se estaba cumpliendo, y que el que sesionen una vez por semana no afecta en nada, pues el trabajo del legislador no se puede medir por las horas que dure sentado en una curul.

Su desacuerdo se centra únicamente en la eliminación de los plazos para la dictaminación de una ley, y la eliminación de la mayoría calificada para reformar la ley orgánica del Congreso, con lo cual dijo se estaría incurriendo en un verdadero retroceso legislativo.

Finalmente reconoció que si bien la reforma está eliminando aspectos que en la práctica no están funcionando, tampoco se está dando nada para avanzar más allá para lograr ser más eficientes.

El coordinador panista en el Congreso, Jorge Salinas Osornio, señaló, que sólo se busca que el Congreso sea más productivo y eliminar lo que ya no está funcionando, pues la tendencia de la ley es en busca de una mayor productividad.

«Es darle un mayor orden, eliminar lo absurdo de la calendariación de las sesiones del Congreso, actualmente las dos a que se obligan en una semana se celebran en un solo día, entonces es algo que no tiene ningún caso».

Señaló que es absurdo contar con tantas

comisiones pues muchas ni siquiera sesionan, y lo que se busca es que realmente sean eficientes, que lo que se presente ante el pleno sea algo que sea positivo para el estado. El coordinador de los priistas del Congreso del Estado, si bien dijo estar de acuerdo en la necesidad de reformar la ley, pues hay aspectos que resultan poco prácticos, señaló que hay temas en los que no se puede ceder, como es el caso de eliminar la mayoría calificada para reafirmar la ley orgánica, pues ello significa darles manga ancha para hacer todo lo que quieran, y las cosas ya no pueden volver a ser así.

Lo dijo

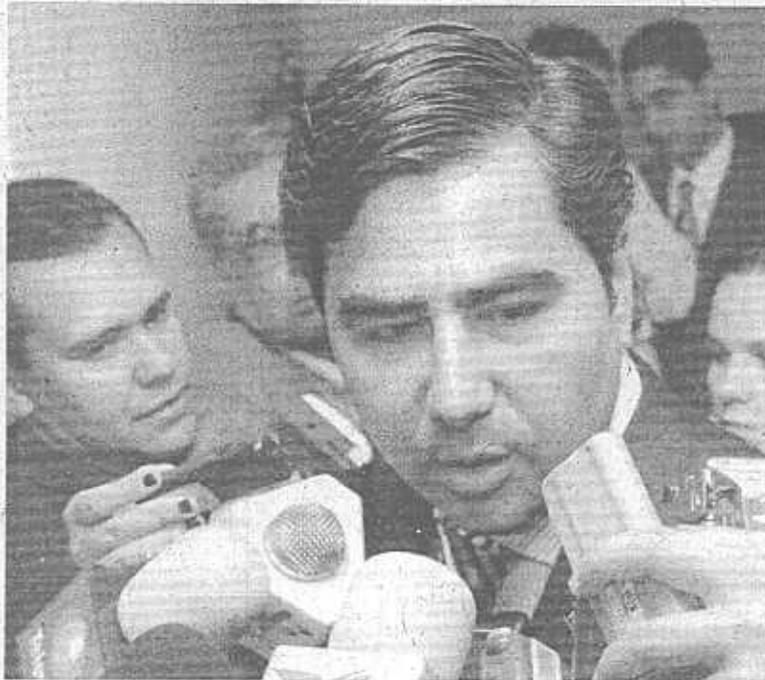
«Es darle un mayor orden, eliminar lo absurdo de la calendariación de las sesiones del Congreso, actualmente las dos a que se obligan en una semana se celebran en un solo día, entonces es algo que no tiene ningún caso».

Jorge Salinas Osornio

Fotos: Alejandra Díaz



DIPUTADO Enrique Alfaro Ramírez.



DIPUTADO Jorge Salinas Osornio.

Se preparan en el Congreso para el ejercicio fiscal 2009

Ya trabajan en reforma a las leyes de presupuesto

por José Mendoza Navarro



JORGE Salinas Osornio, presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, afirmó ayer que la reforma a las leyes de presupuesto, entrarán a discusión en el pleno en mayo próximo.

Un presupuesto que no permita al gobierno reinventar partidas "cada semana" y ejercer los recursos con discrecionalidad, que articule transparencia y resultados, es el que se pretende lograr para el ejercicio fiscal del 2009 con las reformas a las diversas leyes de la materia.

Al señalar lo anterior, Jorge Salinas Osornio, presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, afirmó ayer que la reforma a las leyes de presupuesto, entrarán a discusión en el pleno en mayo próximo.

mo, para que el ordenamiento esté listo y aplicable a la presupuestación del 2009 para el gobierno de Jalisco.

"El presupuesto deberá hacerse con base a la medición de resultados, de ligarlo a la propia programación, a un sistema de evaluación de resultados, a índice de desempeño, con criterios de sanción a quien ejerza mal el gasto público en cuestión de desempeño del propio gasto", explicó al término de un foro en el que expertos expusieron sus puntos de vista del tema.

Salinas Osornio agregó que dentro de un mes, aproximadamente, se terminará la iniciativa, que se pretende llevar cabo con el consenso de las seis fracciones políticas representadas en el Congreso de Jalisco, que fueron convocadas a presentar los proyectos para su análisis y discusión.

Ayer, correspondió a los doctores Héctor Juan Villarreal Páez, director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y David Arellano Gault, secretario académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas, analizar el tema y exponer a los legisladores de la Comisión de Hacienda una serie de recomendaciones en esta polémica materia por la discrecionalidad con la que actualmente se ejerce el presupuesto, particularmente por parte del titular del Ejecutivo.

El coordinador panista ratifica que el gobernador publicará la ley

Los PPS tendrán candados y serán revisados: Jorge Salinas

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) tendrán los suficientes candados para garantizar su buen funcionamiento, aseguró el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas

Osornio, quien aclaró que los términos de los contratos serán revisados en el Congreso del Estado.

Después de que la aprobación de la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios, avalada por el Congreso del Estado con la mayoría panista, ha recibido críticas

de distintos sectores, Jorge Salinas afirmó que hubo el tiempo suficiente para que fuera revisada. Además, adelantó que ya el pasado viernes habló del tema con el gobernador, quien le informó que no vetará la ley y será publicada.

Aceptó que la ley permite flexibilidad en los contratos, que servirán para que la iniciativa privada invierta en infraestructura o prestación de servicios, porque de lo contrario no sería atractivo para empresarios. Agregó que "el riesgo de discrecionalidad e incumplimiento puede existir, pero es más grave cuando endureces la propia ley, porque el particular o la autoridad buscan tronar el contrato por las ventajas".

Rechazó que la programación de recursos para el pago de los PPS sea deuda disfrazada, pues en la propia ley se establece que debe aclararse de qué partida saldrán los recursos cada año, por lo que si se afectan las participaciones. Negó que al existir esta vía las autoridades reduzcan su

gasto en inversión e incrementen el gasto corriente, pues cada año tendrá que fijarse el cumplimiento de pago para proyectos.

De las afirmaciones del magisterio, en el sentido de que se privatizaría la educación, aclaró que tanto en este ramo como en la salud sólo habrá inversión en infraestructura y no en la propia prestación del servicio.

Por otra parte, ayer terminaron los foros de consulta para la reforma a la *Ley de Presupuesto*, por lo que ahora se pedirá a las fracciones que entreguen sus propuestas para la integración de la iniciativa que se presentará al pleno. ■

El 15 de mayo vence el plazo de inscripción

Convocan a nuevos consejeros para el Itei

Tomarán en cuenta el grado académico de los aspirantes, y la calidad del ensayo que presenten ante el organismo

El próximo lunes se publicará la convocatoria para que se inscriban los interesados en ocupar los dos cargos de consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei), luego de que ayer se aprobó el documento en la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local.

Pese a que funcionarios del Itei insisten que el camino para determinar la permanencia de los actuales consejeros es la evaluación de su labor, no la emisión de una convocatoria, la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Norma Angélica Aguirre Varela, reiteró que en este caso corresponde la segunda alternativa.

Será el 15 de mayo cuando venza el plazo para que los participantes en ocupar los cargos de consejeros se inscriban. Quienes se queden en el puesto será por un periodo de cuatro años. Los consejeros ciudadanos, cuya gestión concluye el 01 de julio próximo son: Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco.

Aunque el consejero Héctor Moreno anunció que se amparará al considerar que no se está

cumpliendo con el proceso para evaluar su ratificación en el cargo, paso que a su consideración debe ser previo a emitir una convocatoria, la diputada consideró que esto no frenará el procedimiento de elección y en su momento se atendería dicho recurso.

Recordó que a partir del 2 de julio inicia una nueva etapa en la que los consejeros que actualmente son ciudadanos, se conviertan en funcionarios públicos ya que recibirán un sueldo de entre 40 y 60 mil pesos, según determine el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS).

La legisladora garantizó que no hay ni habrá ningún arreglo para que decida quiénes se quedarán como consejeros del Itei: "No tengo absolutamente nada en contra de ellos dos, ni de absolutamente nadie que venga. No hay absolutamente ningún nombre".

Aguirre Varela manifestó que la transparencia en la elección de los consejeros se garantiza porque se han cuidado los aspectos jurídicos, y se respetan los derechos de los actuales consejeros de inscribirse en la convocatoria.

En un mes, iniciativa de reforma presupuestaria

Ayer concluyeron los foros de consulta a diversos sectores y especialistas para integrar la propuesta de reforma a la Ley de Presupuesto de Jalisco, iniciativa que prevé se presentará el mes entrante ante el pleno del Congreso.

A consideración del presidente de la Comisión de Hacienda en el Congreso, Jorge Salinas Osornio, la iniciativa deberá contener criterios para transparentar el gasto y reducir la discrecionalidad, especificar cuáles son los imprevistos; que haya un esquema de evaluación del gasto, incluso establecer sanciones a quienes hagan un manejo inadecuado de los recursos.

Además, mencionó que será necesario que las reformas a la Ley de Presupuesto, estén acompañadas de una adecuada fiscalización y un buen nivel de transparencia.

Prevé que la discusión sobre la reforma presupuestaria será fuerte en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.



Convocan a pesar de críticas

José David Estrada

A pesar de los señalamientos de irregularidades vertidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) y por la diputada priísta Verónica Martínez Espinoza, la Comisión de Participación Ciudadana aprobó ayer los criterios de selección de la convocatoria para elegir a dos nuevos consejeros del organismo de transparencia.

Entre los lineamientos propuestos están que los aspirantes a consejero tengan un perfil académico con postgrado, que en su trayectoria profesional hayan desempeñado trabajos relacionados con la materia y que conozcan los sistemas informáticos Infomex y SISI, ambos utilizados para tramitar solicitudes de información vía Internet.

Se solicitará además que los interesados presenten un ensayo sobre el tema; la comisión podrá llamar a los aspirantes que cumplan estos puntos con el fin de entrevistarlos.

Sin embargo, no está planteada la forma o el valor que cada uno de estos criterios tendrá a la hora de ser tomado en cuenta por la Comisión de Participación Ciudadana.

Está previsto que la convocatoria se publique este lunes 14 de abril y esté abierta hasta el 15 de mayo.

Sin embargo, antes de poder seleccionar a los consejeros, deberá de resolverse el Amparo que anunció el consejero Héctor Moreno Valencia.

"Tienen todo el derecho los consejeros de hacer lo que consideren conveniente, nosotros creemos que la figura actual de consejero ciudadano es totalmente distinta a la que vamos a elegir nosotros, que es de consejeros del Instituto de Transparencia, esto es que los próximos consejeros que serán elegidos serán considerados ya como servidores públicos, cosa que los actuales no son", dijo Norma Angélica Aguirre, presidenta de la comisión.

Aguirre pidió al presidente del ITEI, Augusto Valencia López, dirigirse con respeto a una mujer y a una diputada que está trabajando por la transparencia. Esto después de que el titular del Instituto señaló que la legisladora no tiene idea de transparencia y que sólo obedece órdenes de Jorge Salinas, coordinador del PAN.

Rifa de un carro y obras en carretera son algunas, dice edil

El PRD denuncia anomalías del alcalde de Juanacatlán

Guadalajara • Patricia Martínez

En el Ayuntamiento de Juanacatlán ocurren varias irregularidades. El alcalde Ramiro Tapia Ornelas rifó un auto, pero no responde quién lo ganó ni cuánto dinero se recaudó. Los regidores aprobaron la construcción de una carretera que comunicaría a tres delegaciones, pero luego el alcalde le adjudicó la obra, sin avisar, a otra constructora que sólo asfaltó 2.1 kilómetros y dejó en brecha 900 metros. "Dice [el alcalde] que cometió un error y pide [sic] disculpas, pero el ayuntamiento no funciona así", sanciona el regidor del PRD Santiago Clemente Márquez Torres, quien denunció de manera pública las inconsistencias en el municipio.

"El H. Ayuntamiento de Juanacatlán te invita a participar en la gran rifa de un auto Ford Fiesta, modelo 2008... Cooperación 200 pesos", se lee en el talón 0931. El regidor explicó que el alcalde nunca solicitó aprobación en el Cabildo para hacer la rifa, y que los empleados del ayuntamiento eran quienes vendían el boleto; el dinero que se recaudara sería para perforar un pozo. Cuando le pidieron al edil que rindiera cuentas, se excusó diciendo que se había juntado muy poco, pero hasta ahora no les ha presentado ni al ganador.

La otra decisión cuestionada es la adjudicación de obra pública. El ayuntamiento había realizado una licitación para encarpetar con asfalto tres kilómetros de la carretera Juanacatlán-Atequiza. El tramo funciona para conectar a tres delegaciones; la empresa ga-

nadora, Conservación y Operación de Caminos y Puentes, SA de CV, presupuestó en dos millones 998 mil pesos. Después el alcalde pidió una cotización a la compañía Fersa y le otorgó la obra: encarpetar 2.1 kilómetros por dos millones 916 mil pesos. Así lo describió Santiago Clemente Márquez.

Santiago Clemente no tiene una respuesta clara del alcalde, por lo que considera recurrir a un juicio político. Él y otros cinco apoyan la iniciativa. "Dice [el alcalde] que tiene todas las facultades para des- acatar al Cabildo".

Las decisiones del alcalde no son el único problema. El regidor anunció que contrataron a una empresa especialista en ecología y biotecnología natural para realizar una propuesta de saneamiento del canal El Ahogado y el río Santiago, con base en la inyección de ozono. Requerirán unos 50 mil pesos para realizar una prueba de tratamiento preliminar y esperan que el ayuntamiento y el de El Salto destinen recursos. Si consiguen el dinero, tendrán los resultados en cinco días e invitarían a servidores públicos estatales y federales a conocer la propuesta. "Si las autoridades lo validan, pediremos apoyo del Congreso del Estado". ■



El líder del PRD, junto al regidor Santiago Clemente (der), de Juanacatlán

Convocan a una marcha

●●● Convocan a una marcha para exigir que Juanacatlán y El Salto sean declarados zona de emergencia ambiental y así poder obtener recursos para sanear el río Santiago: es la premisa de la manifestación. Ayer, el regidor Santiago Clemente Márquez Torres anunció que, el lunes próximo, saldrán a las 9:00 am de las localidades aledañas a Juanacatlán y El Salto, para llegar a Palacio de Gobierno del estado y al Legislativo, con el afán de que se respete "nuestro medio ambiente ante la grave contaminación".

El regidor explicó que el ánimo de desesperación ha llegado a un límite, pues las autoridades estatales y municipales los han ignorado.

Serán evaluadas las preparatorias

El próximo lunes iniciarán la aplicación de ENLACE en nivel básico y medio superior

OC | Vannesa Fajardo

Foto: OC

Por primera vez las preparatorias serán evaluadas por la prueba ENLACE los días 22 y 23 de abril próximos; se aplicará a 62 mil 347 estudiantes, mientras que a las primarias y secundarias les corresponde del 14 al 23 de este mes, a 748 mil 951 alumnos.

Informó el Secretario de Educación Jalisco, Miguel Ángel Martínez Espinosa, que el objetivo es evaluar el desempeño del «año inmediato anterior y tiene que ser progresivamente mejor», hasta que los estudiantes tengan un aprendizaje de nivel internacional. Martínez Espinoza señala que la expectativa estatal es que al final de la presente administración se superen todos los indicadores actuales y que Jalisco se coloque a nivel educativo entre los primeros a nivel nacional.

No evalúan planteles. Aclara el funcionario a los padres de familia que «la prueba ENLACE no es el medio a través del cual se califica el desempeño escolar de sus hijos, no es el reflejo de sus calificaciones escolares; sabemos también que es posible que se prepare a los estudiantes sólo para la aplicación del examen sin que se les aporten conocimientos significativos y duraderos, por ello preparamos a los profesores, además hemos sido



MIGUEL Ángel Martínez Espinosa, secretario de Educación Jalisco.

muy cuidadosos y prudentes respecto del manejo de los propios resultados, de manera que sólo los padres de familia pueden conocer el resultado de los alumnos con su clave individualizada. En cuanto a las comparaciones que hacemos no son entre centros escolares sino los resultados de un año contra los del anterior».

Los exámenes. Los alumnos responderán preguntas relacionadas con las asignaturas de Español, Matemáticas y Ciencias Naturales, en el caso de tercero a sexto de primaria. En lo que corresponde a los alum-



Cultura financiera

Con el objetivo de incrementar el interés de los niños en temas como el comercio, la historia y la cultura financiera, la Secretaría de Educación Jalisco y el Consulado Americano realizaron la entrega de ocho mil ejemplares del libro «Del cacao al dólar». La entrega se hizo en el internado Beatriz Hernández y fueron seis las escuelas beneficiadas.

nos de preparatoria, tendrán que contestar cuestionamientos de Español y Matemáticas.

Escuelas seleccionadas previamente formarán la muestra estatal. Los alumnos evaluados atenderán dos

sesiones, contestarán una prueba piloto y un cuestionario de contexto durante un tercer día. La muestra la integrarán 703 escuelas de educación básica y 111 de media superior.

Rechazan privatizar la educación con PPS

Paulina Martínez

Miguel Ángel Martínez Espinosa, titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), rechazó ayer que se esté tratando de privatizar la educación pública con la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios (Ley de PPS).

El martes, los líderes del SNTE Jalisco exigieron el martes al Gobernador Emilio González Márquez que no publique dicha ley, porque abre el camino a la privatización de la educación y porque además, es anticonstitucional.

“No tenemos ningún interés ni ninguna intención de privatizar la educación. En este sentido yo creo que se pueden desvanecer las inquietudes y las dudas que se puedan tener de parte de las secciones sindicales”, señaló Martínez Espinosa.

La Ley del PPS aprobada por el Congreso permite la inversión de recursos privados en obras públicas.

El Secretario mencionó que en otros estados sí se ha utilizado la intervención de empresas privadas en la construcción de escuelas, pero que en todo caso, se privatizaría el edificio y no el servicio educativo.

Afirmó que el financiamiento privado en construcción de escuelas podría ser benéfico, pues la SEJ tiene un déficit de 4 mil millones de pesos para el remozamiento que el Gobierno federal no ha podido cubrir.

DEFIENDE CERTIFICACIÓN

El funcionario estatal agregó que la SEJ dará a conocer los criterios y contenidos del examen con los que se pretende acreditar la Licenciatura en Homeopatía a quienes ejercen la profesión pero que no tienen título.

La semana pasada, tanto el Secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, como asociaciones médicas, la UdeG y la UAG, se manifestaron en contra de la certificación que hace la SEJ, debido a que no les exige estudios en ciencias de la salud.

El funcionario dijo que la dependencia está obligada por la Ley de Profesiones vigente en Jalisco a buscar mecanismos para regularizar a los homeópatas.

Reacomoda edil de Zapopan su gabinete

por **Marisol Hernández Ramírez**

Un desorden total se vive en el Ayuntamiento de Zapopan, debido a que el presidente municipal Juan Sánchez Aldana se encuentra reacomodando a su equipo de trabajo, y con ello varios titulares de diferentes dependencias municipales se encuentran estrenando nuevo cargo.

Entre los cambios, se dio a conocer de forma oficial que los nuevos puestos quedarán de la siguiente manera: la Oficina Mayor de Padrón y Licencias de Zapopan, estará en manos de María Guadalupe Castillo Novoa, misma que se encontraba laborando al frente de la dirección del Registro Civil.

La funcionaria zapopana suplirá en el cargo a Heraclio Reséndiz Sañudo, quien ahora se desempeñará como nuevo coordinador del grupo de asesores del mandatario municipal panista; dicho cargo era hasta la semana pasada ocupado por Ricardo Mayagoitia Casillas.



Por su parte, Mayagoitia Casillas, ex coordinador de asesores, será el de director Administrativo del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Municipales, quien entrará en lugar de Armando Casarín, al cual han señalado será reubicado en la nómina del ayuntamiento de la ex Villa Maicera; sin embargo, a pesar de que todavía no tienen definido su nuevo cargo, trascendió que el próximo cambio que se efectuará en el ayuntamiento, será en la Dirección de Desarrollo Social, en donde probablemente podría ser reubicado el ex director administrativo de

“El Hospitalito”.

Por su parte, el alcalde zapopano, Juan Sánchez Aldana, aunque no confirmó esto, aseguró que existirán otros movimientos en direcciones generales y en el área del ayuntamiento.

La primera pieza que movió el edil zapopano en el gabinete, fue a su médico de cabecera, Oscar González Díaz, ex director de Servicios de Urgencias, quien quedó como titular de los Servicios de Salud Municipales, al destituir a Roberto Martínez Mungarro, al cual el municipio consideró muy desgastado en su imagen.



JUAN Sánchez Aldana, Presidente Municipal de Zapopan, se encuentra reacomodando a su equipo de trabajo, y con ello varios titulares de diferentes dependencias municipales estrenan nuevo cargo

REMOJO

- ▶ Director de los Servicios de Salud Municipales: Oscar González Díaz.
- ▶ Coordinador de asesores: Heraclio Reséndiz Sañudo.
- ▶ Oficialía Mayor de Padrón y Licencias: María de Guadalupe Castillo Novoa.
- ▶ Director administrativo de Servicios de Salud Municipales: Ricardo Mayagoitia Casillas.

Realizan trabajos de desazolve

OC | Cristina Díaz

Con el propósito de evitar en la medida de lo posible inundaciones durante el próximo temporal de lluvias, la Dirección de Obras Públicas de Tlaquepaque continúa con labores de limpieza y desazolve en diferentes puntos del municipio que representan peligro para la población, dio a conocer el titular del área de Construcción de la dependencia, José Agustín Ramírez Becerra.

Explicó que personal de Obras Públicas está realizando recorridos desde principios de marzo para detectar puntos conflictivos y proceder al retiro de azolve en las zonas que tradicionalmente representan riesgo de inundación.

Las labores actualmente se aplican en el arroyo que va de la colonia El Tapatío hasta La Duraznera y en el vaso localizado en esa misma colonia.

Otros puntos donde el personal de Obras Públicas ha estado laborando son el arroyo de El Vergel de la colonia Salvador Vidrio, en el canal pluvial de la colonia El Vergel, en la calle Arenal de Santa María Tequepexpan, en el ojo de agua de la zona de Toluquilla y en el canal pluvial de la calle Tizapán en Lomas de Santa María y colonia Guayabitos, así como en el canal y vaso del Parque Hundido en la colonia Camichines.

Las labores han consistido en el retiro de basura y azolve e incluso se ha dado el caso de retiro de tubos de concreto de grandes dimensiones que personas desconocidas tiraron al arroyo de la calle Francisco I. Madero en la colonia Salvador Vidrio.

Los trabajos han estado a cargo de catorce elementos de la dependencia municipal así como cinco camiones de volteo y cuatro máquinas pailoader y retroexcavadoras en la colonia Santibáñez, en La Piedrera, en San Martín de las Flores y la carretera a El Verde.

Estas labores se han distribuido en diversas zonas del territorio de Tlaquepaque que se encuentra dentro de la Cuenca del Ahogado donde se cuenta con un gran sistema de aguas el cual se puede dividir en cuatro puntos principalmente: el arroyo de Las Juntas, que abarca las zonas de El Vergel, Ojo de Agua y Juan de la Barrera; arroyo La Duraznera, que incluye el vaso regulador del fraccionamiento Revolución, el de La Duraznera, así como la zona de El Tapatío y Las Huertas; arroyo Seco, con la colonia

Nueva España, San Sebastianito, Toluquilla y Valle de la Misericordia y arroyo Santibáñez, en donde se encuentra la zona de Plan de Oriente, San Martín de las Flores, Solidaridad y Las Liebres.

Todos estos puntos se irán cubriendo y se contempla que previo al temporal queden totalmente dispuestos.

En las siguientes semanas las labores se aplicarán en Las Huertas, Los Puestos, Tateposco, La Cofradía, así como con el apoyo de maquinaria pesada para seguir laborando en La Piedrera, en Las Liebres y en Santibáñez.



• Apolinar Alatorre, presidente del Comité Municipal del PAN.

EL INFORMADOR • C. HERNÁNDEZ

Líder panista de Tonalá respalda a Ordóñez Hernández

A un día de llevarse a cabo la Audiencia Constitucional para definir la situación de la legalidad de presidente municipal en Tonalá, el líder del Comité Municipal del Partido Acción Nacional, Apolinar Alatorre Rodríguez, refrenda su apoyo a Emanuel Agustín Ordóñez Hernández, para que sea éste quien concluya la administración que inició el desaforado y prófugo, Jorge Vizcarra Mayorga.

“La cuestión es que el presidente es Agustín Ordóñez, y que el partido lo respalda esa posición y al mismo tiempo respaldamos a los regidores en ese sentido, y estaremos en los que disponga el tribunal, yo dudo que el 11 de abril se resuelva esta situación” señaló Alatorre Rodríguez.

Para el líder municipal del PAN, la situación que enfrenta el municipio no debe ser causal para detener los trabajos de obra, por lo que asegura que los próximos meses serán de gran trabajo para el Ayuntamiento en este sentido.

Respecto a la situación de una posible expulsión de Salvador González del Toro, el presidente del Comité Municipal del PAN indicó que se está analizando cuáles son los factores que impulsarían a tomar esta determinación que aún no se descarta, pues espera que se sume a los trabajos dentro de la administración de Ordóñez Hernández.

“Estamos haciendo lo posible para que se sumen al trabajo que realiza el alcalde Agustín Ordóñez, y el Comité será el que busque crear los puentes de diálogo entre ellos. Estamos analizando todos los elementos y procesos que se han generado y en lo posible checar los reglamentos y aplicar lo que se tenga aplicarse”.

Al parecer los regidores Juan Barajas Ruiz y José Castro Raygoza quienes desconocían al presidente interino actual, ya han tenido acercamientos con él, por lo que ahora resta que Carlos Marroquín y Salvador González también se sumen al trabajo de la administración.

Retrasa Tonalá pago de cuotas

► Adeuda 3.5 millones de pesos a Pensiones del Estado; también debe al IMSS

Jessica Pilar Pérez

Nuevamente el Ayuntamiento de Tonalá omitió el pago de aportaciones a Pensiones del Estado. La deuda más reciente era de 8 millones 850 mil pesos, equivalente a dos meses y medio de retraso, aunque actualmente deben 3 millones 540 mil pesos.

Aunque a los trabajadores se les retiene de su sueldo la aportación a Pensiones, el Gobierno tonalteca dejó de pagar a la paraestatal desde noviembre a la primera quincena de

enero, y tuvo que firmar un convenio de compromiso para pago.

El tesorero Ramiro Suárez Nuño reconoció el retraso y aseguró que ya se están poniendo al corriente.

“Vamos tres o cuatro quincenas atrasadas, mal acabamos de conveniar lo último, terminar el convenio pasado, y vamos bien”, precisó.

Suárez Nuño dijo que apenas hace dos meses concluyó el convenio que se hizo por los 14.9 millones de adeudos en la gestión del priista Palermón García, e inmediatamente tuvieron que hacer otro.

El director de prestaciones de Pensiones, Manuel Bautista Navarro, señaló que el convenio firmado a finales del 2007 consiste en pagar tres quincenas al mes, en vez de dos, y concluye en abril.

Algunos policías externaron que pese al aumento de retención de pensiones de 60 a 166 pesos a la quincena en su salario no aumentó el monto de los préstamos a obtener como se los prometieron.

Bautista Navarro aclaró que pese a estar notificados del aumento salarial de los policías, todavía hace falta que el Ayuntamiento les informe del resto de aumentos en otras áreas, ya que por ley requieren contar con la información completa.

Suárez Nuño comentó que también llevan un mes de retraso en el pago al IMSS.

VIOLAN NORMA EN COMITÉ

El Comité de Adjudicación de Obra Pública se integró fuera de norma, dejando fuera al representante del Colegio de Arquitectos y metiendo al edil titular de Obras Públicas y el director de Obra Pública, que no están contemplados en la norma.

El Síndico Leonel Padilla reconoció estos errores y se comprometió a modificar el Reglamento de Adjudicación de Obra de Tonalá para estar en orden.

Entregan 20 patrullas a policía municipal

OC | Cristina Díaz

Foto: OC



Como parte de las acciones que realiza el municipio de Tonalá para reforzar la seguridad de los habitantes, el alcalde interino Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández entregó a la Dirección de Seguridad Pública Municipal 20 patrullas con una inversión aproximada de 11 millones de pesos, así como 20 radios de telecomunicaciones. «Para este gobierno es de vital importancia fortalecer esta

área que es un pilar importante de la paz y tranquilidad social del municipio, sabemos el sacrificio que ponen a su trabajo cada uno de los elementos de Seguridad Pública, reconocemos las carencias y somos conscientes de ello, esto es una muestra de que en esta administración tenemos ganas de darle a la sociedad seguridad y bienestar», indicó. Durante el acto de entrega el alcalde informó que se encuen-

tra en comisiones para su estudio y dictaminación la ampliación de la plantilla laboral de Seguridad Pública, así mismo reconoció la labor de los elementos policiacos. Con la integración de las 20 patrullas entregadas, suman un total de 60 el parque vehicular con el que cuenta la Dirección de Seguridad Pública. Por su parte el director de Seguridad Pública Municipal, Aldo Monjardín Díaz señaló que con estos nuevos vehículos se

duplicará la presencia policiaca en todos aquellos lugares donde los ciudadanos requieren apoyo, disminuyendo así los actos delictivos del municipio. Las 20 patrullas son tipo Pick Up, modelo 2008, motor de 8 cilindros, algunas de ellas dobles cabinas; de igual forma, el presidente municipal interino entregó 20 radios de telecomunicaciones con una inversión aproximada de 1 millón de pesos.

Subsanarán deficiencias en Centros Penitenciarios

Visitan diputados cárceles y afirman que viene una modernización del sistema

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Poco más de 90 millones de pesos y alrededor de 560 nuevos empleados se requieren para subsanar deficiencias de los centros penitenciarios estatales del complejo de Puente Grande, y con ello garantizar el buen servicio, modernizar los sistemas, sobre todo la seguridad de los internos y familiares, ya que debido a la sobrepoblación, cada custodio tiene a su cargo alrededor de 170 reclusos.

Durante un recorrido de los diputados de la Comisión de Readaptación Social y los de Seguridad Pública, el titular de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social (Digpres), José González, les explicó a grandes rasgos las necesidades del sitio y en especial la urgencia de disminuir el exceso de internos, lo cual pudiera ser a través de la utilización de brazaletes electrónicos, con lo cual las necesidades financieras superarían los 130 millones de pesos.

Previo a la entrada al penal,

los diputados Carlos Rodríguez Burgara, Alfredo Zárate Mendoza y Oscar Olivares, dieron a conocer el motivo de su visita "sorpresa" al centro y señalaron que el interés estaba "encaminado a conocer las inquietudes que se tienen sobre la estancia de los internos, ya que cuentan con denuncias de malos tratos y hacinamiento".

De acuerdo a los datos recabados en el lugar para este año se plantearon acciones para modernizar el centro preventivo penitenciario, al cual en los 30 años de vida poco se la ha invertido. Este fue construido para tres mil internos y a la fecha supera los seis mil, en el de readaptación social se tiene capacidad instalada para dos mil 86 pero en la actualidad se tienen a más de cuatro mil 100, mientras que el femenino no canta mal las rancheras y que fue construido para 286 personas y se tiene una población superior a las 600.

Entre las necesidades para mejorar el servicio está el de un sistema de cómputo con valor a 36 millones de pesos, esto con el objetivo de tener ordenados y al día los expedientes.

Se tiene el proyecto de poder comprar alrededor de mil brazaletes electrónicos con un costo de 30 mil pesos cada uno y con ello compurgar las penas de los internos en su domicilio, pero sólo aquellos reos que tengan sentencias menores a los 15 años, sean primodelincuentes, delitos del fuero común, no peligroso, pero aún está en estudio y con ello poder reducir drásticamente la población.

Otro de los gastos del centro es el mantenimiento de cada reo ya que a la fecha se proyecta que cueste 152 pesos diarios, con esto se supera los 54 mil pesos mensuales por cada uno de los 15 mil 494 presos registrados hasta febrero, es decir se gastan más de 70 millones de pesos en manutención.

De los 15 mil internos en el área preventiva se tienen poco más de siete mil detenidos, en readaptación social alrededor de cinco mil 300 y en el femenino 600 reclusas.

Uno de los factores esenciales y urgentes a remodelar son las torres de vigilancia y para ello se requieren de tres millones 465 mil pesos ya que a todas les falta el faro buscador, no cuentan con luz, la mayoría no tiene vidrios, en algunos centros no se tienen áreas adecuadas para deportes, estudios, salud y en muchos no se tiene el femenino, áreas de visita conyugal compartida.

Uno de los proyectos más importantes es la remodelación de las celdas de cada uno de los dormitorios de los tres centros penales, con lo cual las condiciones de vida de los in-

ternos se mejorarían al pasar de cuatro camas de cemento, a 13 de acero inoxidable antivandálico, mejores condiciones en los sanitarios, el único problema es que cada una de las 64 celdas de cada dormitorio cuesta 74 mil 830 pesos más IVA, dinero que no se tiene para poder hacerlo.

También se pretende adquirir un sistema de bloqueo de las señales de teléfonos celulares ya que el actual con las constantes fallas en la energía eléctrica se apaga o durante su funcionamiento afecta a los vecinos de la zona.

Entre los procesos de readaptación está el poder concluir la clínica de desintoxicación, la psiquiátrica, en donde se requieren más de 15 millones de pesos, una clínica de cirugía menor con un costo de ocho millones de pesos y así evitar el peligro de los traslados al Hospital Civil.

DENUNCIAN MUJERES ABUSOS Y TORTURA

Lo mismo se observó en el reclusorio femenino en donde las internas agradecieron a los diputados el haber ido hasta ese lugar y dialogar por primera vez en la historia con quienes purgan una condena por un delito.

Ahí, de manera improvisada las mujeres tomaron el valor necesario y denunciaron la serie de abusos a los que son sometidas desde que son detenidas por el personal de la procuraduría.

Una a una las pocas mujeres a las que se les permitió expresar sus inquietudes, reclamaron sus derechos y pidieron una

oportunidad para reinserirse en la vida productiva de la sociedad, ya que muchas de ellas son madres solteras.

Pidieron la urgente necesidad de revisar las leyes y el catálogo de penas para que aquellas que son primodelincentes y delitos menores gocen de los beneficios de la preliberación conforme lo establece la ley, ya que muchas de ellas llevan el 60 por ciento de sentencia cumplida y no las dejan libres. Otras tienen hasta cinco años y no se les ha sentenciado por haberse robado un pollo para comer o un refresco para saciar su sed.

Una de las propuestas fue que los casos en donde lo consideren adecuado les permitan concluir sus penas en sus hogares en donde podrían atender mejor a sus hijos y así evitar la desintegración familiar.

La denuncia más grave y valiente por parte de las mujeres son los actos de golpeteo que se les da en la Procuraduría para firmar declaraciones que no han leído y desconocen el contenido, se dio el caso de una de ellas a quien en la zona de juzgados la golpearon y le destruyeron la matriz por lo que fue necesario operarla para quitársela, todo para firmar una declaración no hecha por ella.

Así la vida en los penales y sus carencias, constatadas por quienes hacen las leyes y quienes prometieron hacer todo lo posible porque el gobernador destine los recursos necesarios para mejorar sus condiciones de vida durante su privación de la libertad debido a una sentencia corporal.

“HUBIERA QUERIDO MÁS PARTICIPACIÓN PRIVADA”

El presidente Felipe Calderón afirmó que la iniciativa de reforma energética que envió al Senado es la posible, en tanto que es la que “evita lastimar la sensibilidad de muchos mexicanos”. A él, admitió, le hubiera gustado desarrollar temas como una total participación libre del sector privado en refinación.

Entrevistado por Joaquín López-Dóriga, en *El Noticiero*, el mandatario mencionó que nunca habrá un momento políticamente oportuno para tratar un tema difícil, y dijo que será respetuoso de lo que el Congreso decida sobre el tema.

¿Esta iniciativa de reforma es la que usted deseó o la reforma que fue posible?

Es la reforma posible, lo cual no quiere decir que sea mala, es bastante buena, nos permite fortalecer a Pemex, y si se aprueba, estoy seguro que logrará iniciar una nueva etapa en la vida de Pemex.

De acuerdo con lo que hacía falta, ¿resultó como descafeinada, no?

Es una reforma que no tiene aristas que generen grandes controversias, pero que a final de cuentas permite fortalecer a Pemex en el camino correcto, y eso es bueno. En un tema tan polémico y tan importante para los mexicanos, como es el petróleo, debemos buscar una reforma que, al mismo tiempo que moderniza a la empresa y le permite expandir sus proyectos de inversión, al mismo tiempo es una reforma cuidadosa que evita lastimar la sensibilidad de muchos mexicanos.

Se dice en política que la mejor reforma siempre es la reforma posible, porque la otra no se alcanza. ¿Esta es la reforma posible?

Sí es la reforma posible y es una reforma bastante buena, quizá no tiene temas que muchos hubieran deseado que se incluyeran.

Usted mismo, quizá.

Yo mismo, las alianzas de Pemex con otras empresas para proyectos exploratorios muy

complejos, pero independientemente de que no las considere, si permite a Pemex un grado de libertad tal para poder desarrollar proyectos complejos, haciéndose acompañar, apoyándose en empresas especializadas. No desarrolla muchos temas, por ejemplo, que hubiera una participación totalmente libre del sector privado en refinación, pero sí permite que Pemex contrate empresas especializadas para construir y operar refinerías. Eso es un avance, quizá no de la magnitud que hubieran deseado muchos en el sector privado, por ejemplo, pero a mi juicio suficiente para fortalecer a la empresa.

Insisto, no de la magnitud que hubiera deseado, usted mismo.

Probablemente, pero soy de los que piensan que la mejor reforma es la que se hace; la mejor reforma es la que transita, la que es posible.

Hablaba usted de quitarle aristas. ¿Las aristas se las quita pensando o mirando en el voto priista que necesita, o se las quita pensando en lo que se ha planteado de una reacción social, bloqueos, marchas, manifestaciones?

Básicamente pensando en la gente. Lo que percibo que los mexicanos piensan acerca de Pemex y también, desde luego, escuchando los argumentos que me han hecho llegar o a mi gobierno, tanto el PRI como otros partidos políticos, incluso escuchando lo que dice el PRD y otros grupos parlamentarios, independientemente de que nunca, o probablemente nunca colaboren en una reforma de esta envergadura. Es una propuesta que escuchó los planteamientos vertidos por los ciudadanos, a lo largo de varias semanas de muy intenso debate, por cierto, acerca de este tema.

Habla usted de las semanas. ¿Por qué tardaron tanto? Escuché al priista Manlio Fabio emplazarlo: presente la iniciativa, asuma los costos; y lo escuché contestar: yo asumo los costos. ¿Por qué todo ese tiempo?, ¿se ganó o se perdió?

Se ganó. Sobre todo fue muy importante, porque

disparos



Acerca de los legisladores

“Si el Congreso quiere apoyar a Pemex y al país con esta reforma importantísima, México podrá acelerar su crecimiento”

nos permitió elaborar un diagnóstico muy objetivo de la empresa y que ese diagnóstico se discutiera en la opinión pública y por los partidos políticos. De hecho, ese diagnóstico es la premisa que nos lleva a las propuestas que presenté al Congreso de la Unión. Sé que tuvo sus costos el hecho mismo de que hubiera este tiempo antes de presentar la iniciativa, pero también tuvo sus ventajas que me permitieron, a mí y a mi gobierno, escuchar las principales preocupaciones de la sociedad.

Me decía usted: “no se perdió el tiempo, se ganó”. Pero hay un plazo fatal en el Congreso, que es el 30 de abril, y la verdad no veo cómo pueda transitar, como dicen los legisladores, en el Senado y luego en la Cámara de Diputados. Es posible, sé que el tiempo apremia, pero es posible, sobre todo en la medida que la

iniciativa se conozca.

Es una iniciativa que, además, no es muy compleja, salvo la nueva Ley Orgánica de Pemex que reorganiza la estructura de la empresa; no tiene articulados muy complicados o muy extensos. Creo que se puede analizar y resolver pronto. Habrá quien no esté de acuerdo, bueno, no necesitará tampoco mucho más tiempo para no estar de acuerdo, aunque se vote y se decida, hay una posibilidad de que se apruebe en este periodo. Sé que es complicado, pero yo no quiero descartar la enorme responsabilidad con la que se ha conducido hasta ahora el Congreso de la Unión.

Si no sale el 30 de este mes, después lo veo más complicado.

El hecho es que nunca habrá un momento políticamente oportuno para tratar un tema difícil, y mi deber es plantearlo, mientras más pronto mejor. Cada día que pase, efectivamente, dificulta las posibilidades de un entendimiento en un tema tan importante para México. Estoy convencido de que habrá la responsabilidad suficiente para analizar a fondo este asunto y resolver. ¿Cuándo? Cuando decida el Congreso. Ciertamente, México no tiene mucho tiempo y ojalá se decida pronto.

En el caso de que salga, se cumplirá su proyecto, pero si no, hay que seguir gobernando, ¿no?

Efectivamente. Quiero dejar muy claro que yo respetaré lo que diga el Congreso. Si el Congreso quiere apoyar a Pemex y al país con esta reforma importantísima, México podrá acelerar su crecimiento, aumentar sus empleos y resolver, a mí me parece, de fondo, su problema petrolero. Si el Congreso determina que las cosas se queden así, seguiré trabajando intensamente, cumpliendo mi deber como Presidente. Simplemente digo que el petróleo, la producción de petróleo y las reservas seguirán cayendo. A mí, quizá, no me estalle el problema, pero quien venga detrás de mí, pues caray, no quisiera estar en su papel. ■

Acuerdan consultar reforma

► Pretenden legisladores que las discusiones incluyan propuestas del Ejecutivo y partidos

Claudia Guerrero
 y Claudia Salazar

MÉXICO.- La Junta de Coordinación Política del Senado aprobó ayer, por unanimidad, la realización de foros de debate sobre la reforma petrolera, cuyos contenidos y duración serán decididos hoy en el Pleno, a propuesta de la Comisión de Energía, encargada de emitir la convocatoria.

La decisión se tomó luego de que el PRD amenazó con no participar en la discusión si el temario sólo se ceñía a la propuesta enviada por el Presidente Felipe Calderón.

Carlos Navarrete, coordinador perredista, aseguró que no habrá dictamen sobre las reformas a la paraestatal, si antes no se cumple con un debate en el que participen expertos y figuras políticas interesadas en el tema.

Los coordinadores de Convergencia y PRD en la Cámara de Diputados, Alejandro Chanona y Javier González Garza, afirmaron que, con un debate nacional y abierto, se evitarían acciones de resistencia civil.

Por la tarde, en la toma de protesta a sus brigadas contra la reforma, Andrés Manuel López Obrador aseguró que hoy los coordinadores del Frente Amplio Progresista harán en el Senado un pronunciamiento del que dependerá el inicio de la resistencia civil.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta, Manlio Fabio Beltrones, dijo que los foros de debate incluirán tanto las propuestas de los partidos como la iniciativa que presentó el Ejecutivo federal.

Aseguró que no hay prisa para la discusión, por lo que se tomarán el tiempo que sea necesario para analizar a fondo el sector.

"Ninguna posible reforma que deba llevarse a cabo procederá de un método inconulto en el que alguien pueda alegar que se ha hecho sin conocimiento de los demás", dijo.

Señaló que una discusión a profundidad de todos los temas desactivará cualquier denuncia relacionada a algún alhazo.

Entre los temas que se prevén incluir están: régimen fiscal de PEMEX; presupuesto y finanzas públicas; exploración, explotación y restitución de reservas; yacimientos transfronterizos; transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos, así como la organización y administración de PEMEX.

También discutirán sobre la industria petroquímica, los órganos reguladores en materia energética y la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

No pasará así.- Beltrones

MÉXICO.- La bancada del PRI en el Senado puso ayer sus primeras objeciones a la reforma de PEMEX del Presidente Felipe Calderón.

El coordinador legislativo, Manlio Fabio Beltrones, adelantó que no aprobarán la propuesta tal cual se mandó, y sentenció que su partido no está de acuerdo en que los integrantes de la Comisión del Petróleo sean designados por el Ejecutivo.

Reconoció que en el PRI existe una división interna ante la posibilidad de incrementar la participación de la iniciativa privada en el sector petrolero.

"Esos son temas en los cuales no existe consenso", indicó.

Aunque celebró que la iniciativa no implique reforma constitucional o contratos de riesgo, Beltrones rechazó que tenga asegurado el voto del PRI.

"No conozco tintorería en México capaz de planchar una reforma como esta", dijo.

Claudia Guerrero

Aunque todavía no hay sede para los foros, en el Senado se acordó que sean transmitidos en vivo por el Canal del Congreso. También se aprobó crear una instancia de relatoria que identifique las coincidencias y divergencias de los ponentes.

Habrá inversión privada en los bonos de Pemex

• El alcance de la democratización del capital de la empresa es limitado

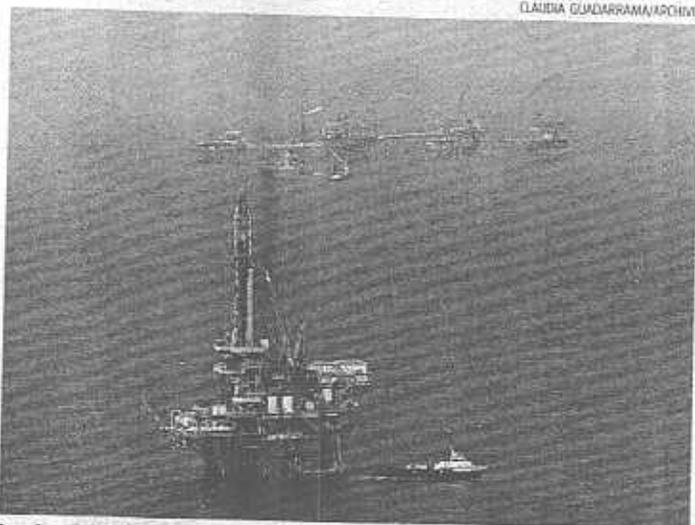
México ▶ Fernando Pescador

La propuesta de reforma para Petróleos Mexicanos enviada este martes por el Ejecutivo a la Cámara de Senadores deja entrever un mecanismo de colocación indirecta en la bolsa de valores que permitirá la participación privada en la paraestatal al operar un bono en el mercado bursátil, dijo a MILENIO el presidente y director general de Vanguardia Investment, Roberto Galván.

"El mecanismo no es innovador, pues pretende ser un bono pero en la práctica es una acción", dijo Galván no sin antes recalcar que "se disfraza la disponibilidad que tendrá para los particulares con el argumento de que podrán adquirir (esos títulos) las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores) y fondos de ahorro de trabajadores".

Galván agrega: "El alcance de la democratización del capital de Pemex es limitado... la ventaja es para los capitales privados".

El paso siguiente tras el anuncio del presidente Calderón, señaló el especialista, será constituir un fideicomiso que precise las características del bono, su modo de operación, las reglas de compra y la institución que será la depositaria de los títulos.



CLAUDIA GUADARRAMA/ARCHIVO

Los fondos para proyectos de exploración serían financiados con deuda

claves

Emisión atractiva

• La idea del gobierno de vender bonos a los mexicanos es atractiva, sin embargo, se tiene que estudiar la normatividad de Pemex y evitar que exista acaparamiento del papel por unos cuantos, afirmó Alfonso Mendieta, analista de Consultores Internacionales.

• Es positiva la medida, no obstante, tiene que quedar claro cómo queda la estructura de la paraestatal y las implicaciones normativas para que se emitan ese tipo de obligaciones", comentó el experto.

• Lo lógico, añadió, sería que se emitan bonos parecidos a los Cetes y explicarle muy bien a la gente en qué está invirtiendo.

"En 2005 la empresa (Pemex) anunció que recortaría el gasto en exploración en mil 500 millones de dólares y los fondos para proyectos de producción y exploración serían financiados con deuda", dice Jim Jubak, analista de MSN Money.

Agrega que las necesidades de inversión en ambos rubros podrían alcanzar los 15 mil millones de dólares al año, de lo contrario "México se convertiría en importador de petróleo en 2016".

El documento "Situación y reforma de Pemex", presentado este martes por el Primer Mandatario, destaca que "un porcentaje importante de las inversiones realizadas durante los últimos siete años se ha financiado mediante la colocación de bonos en los mercados financieros. En 2007 el apalancamiento de la inversión física de Pemex alcanzó 48 por ciento". ■ P

Legisladores del PAN reciben «línea»

Foto: Notimex

México | El Universal

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados recibió «línea» en torno a la reforma energética recién presentada por el Ejecutivo.

A la par, la dirigencia panista acordó impulsar la iniciativa presentada por el presidente Felipe Calderón, y defenderla en el Congreso, porque considera que con esa reforma «el crecimiento del país se asegura y se fortalece a PEMEX» y aseguró que la iniciativa no contiene ninguna intención de privatización.

Los 207 diputados federales recibieron vía electrónica un correo, del cual EL UNIVERSAL tiene copia, elaborado con base en la información proporcionada por la Secretaría de Energía, en el que se plasman las «líneas discursivas» que tendrán que manejar los legisladores de aquí en adelante ante los medios de comunicación y la sociedad en general.

Desde la pregunta básica, «¿Qué es la iniciativa de reforma energética?», hasta «¿Qué no es?», el documento recibido por la fracción panista muestra conceptos, derriba mitos y refuerza líneas de interés para el gobierno, como la referente a que no se trata de una privatización.

Destaca además beneficios de la iniciativa, como la posibilidad de obtener más dinero para escuelas, y otros servicios públicos, y beneficios adi-



EL FUTURO de Pemex se discutirá a nivel nacional.

cionales como el fortalecimiento de Pemex.

La mayor parte del texto está conformado por líneas discursivas, que ha manejado la secretaria de Energía, Georgina Kessel, en sus encuentros con diputados de diversas fracciones como Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el capítulo dirigido a legisladores en el que se les dice lo que «no es» la iniciativa, se alecciona a los diputados del PAN a señalar que no se privatiza a Pemex; que no se cede soberanía —un triunfo de la Revolución y del Constituyente de 1917—; que no se modifica ningún artículo Constitucional, y que no se privatiza a Pemex, ni concesiona los yacimientos.

Los panistas manejarán en su discurso que tampoco se cede el control de la paraestatal en exploración y explotación, ni se concederá propiedad alguna a las empresas que cuenten con tecnología de punta. Tampoco compartirá la renta petrolera, ni debilitará a Pemex, además de que se aclara que los «bonos ciudadanos» no dan derecho a la propiedad de la paraestatal y no son acciones de Pemex.

Entre más beneficios, el texto destaca que la reforma permitirá reducir los accidentes y percances de Pemex, pues tendrá más dinero para mejorar las condiciones de seguridad industrial, además de que permitirá asegurar mejores condiciones laborales para los trabajadores.

El documento incluye además un apartado para que cada diputado promueva un «mensaje político». Se trata de señalar que la iniciativa «recoge las principales inquietudes de la sociedad y tiene que ser ampliamente discutida y enriquecida por las fuerzas políticas en el Congreso» y que un Pemex «fuerte es la mejor manera de defender nuestra soberanía nacional».

Señala además que si el Congreso aprueba la reforma «estaremos en condiciones de garantizar un mejor futuro para nuestros hijos. Si logramos obtener los recursos que la reforma nos daría, el Estado podrá garantizar el acceso a educación de calidad y a la plena cobertura de salud a todos los mexicanos».

Uno de los documentos tiene como encabezado el texto «Líneas discursivas», mientras que otra presentación dice «Algunas dudas sobre la reforma energética».

El documento inicia con la tesis central: la reforma está dirigida a aprovechar al máximo el potencial petrolero de México y fortalecer a Pemex; atiende los principales desafíos de nuestra industria petrolera, respetando el mandato Constitucional que consagra la soberanía de la nación sobre sus recursos naturales, y asegura que el petróleo es palanca para el desarrollo del país y seguirá siendo de todos los mexicanos.

Sostiene que el objetivo es asegurar que México cuente con petróleo «no

sólo para los mexicanos de hoy, sino para las futuras generaciones». Todo esto bajo la premisa de que Pemex para «siga siendo una empresa pública de todos los mexicanos».

Además destaca que incrementa la capacidad operativa de Pemex, al darle mayor autonomía financiera y de gestión. En este rubro, se desmenuza a los panistas que esto significa darle mayor libertad a Pemex en el manejo de su presupuesto y deuda. «Esto le permitirá estar en mejores condiciones para competir y ganar frente a las compañías petroleras internacionales», dijo.

El texto también repite fragmentos del discurso que emitió el martes el presidente Felipe Calderón, al señalar que cuatro de cada diez litros de gasolina que consumimos «los tenemos que comprar en el exterior», y destaca que la reforma permitirá contratar a empresas especializadas para construir y operar nuevas refinerías por cuenta de Pemex.

En ese sentido, también reconoce que se permitirá a Pemex contratar a terceros, asegurando la propiedad de los mexicanos sobre el petróleo y garantizando el control de la paraestatal sobre todas las operaciones.

El documento explica la creación de los «bonos ciudadanos» y les dice a los diputados del PAN que con ello «no sólo seremos dueños del petróleo, sino que recibiremos directamente parte de las ganancias que genere PEMEX».

PAN

Exhortan gobernadores a privilegiar el diálogo

Foto: Universal



ASPECTO de la reunión de gobernadores con la Junta de Coordinación Política del Senado.

OC | Redacción

El gobernador Emilio González Márquez entregó un comunicado a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, avalado por siete mandatarios, a manera de exhortar que no se deje de lado el diálogo a fin de que se lleve por buen camino la reforma energética. La carta fue firmada por los gobernadores de Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Tlaxcala, Morelos y Baja California. Cabe recordar que el martes el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, lanzó

un mensaje para dar a conocer la propuesta que presentó al Congreso de la Unión, por lo que los gobernadores no se hicieron esperar para manifestar su respaldo.

Participación. El comunicado señala lo siguiente «nos ponemos a las órdenes del Senado de la República para participar en este diálogo, para participar en los foros o en aquellas instancias de comunicación e intercambio de ideas que el Senado establezca a la brevedad; somos parte interesada, venimos a decirles, estados petroleros y

no petroleros, queremos participar en este diálogo en favor de un Pemex moderno y en favor del petróleo en manos del Gobierno, la rectoría del Estado Mexicano». Por lo anterior, coincidieron en que Pemex por ser de los mexicanos no se toca en el marco constitucional. Los mandatarios confían en que la propuesta traerá múltiples beneficios como contar con mayores recursos para aplicarlos en la construcción de escuelas, clínicas, hospitales, mejorar carreteras, puentes y sobre todo en la dotación de los servicios básicos.

Ponen temas del debate energético

Acuerdan legisladores los 12 temas que se abordarán en los foros de debate de la reforma energética que se realizarán en fechas por definir México | Agencias

La Junta de Coordinación Política del Senado de la República aprobó la realización de un debate nacional sobre la reforma energética, que se celebrará en diversos foros.

En la reunión de este miércoles, la junta acordó los 12 temas que se abordarán en los foros de debate de la reforma energética que se realizarán en fechas por definir. Entre los temas destacan: los principios que debe regir la reforma energética de México; así como el régimen fiscal de Pemex, su presupuesto y las finanzas públicas.

También se debatirá sobre la explotación, exploración y restitución de reservas; los yacimientos transfronterizos; autosuficiencia de petrolíferos (refinación de petróleo), y la tecnología e investigación científica en el campo petrolero.

Además se incluyen asuntos como la organización y administración de Pemex; transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y combustibles, y la política e instrumentos para impulsar la industria petrolera.

Asimismo los tópicos que incluyó la Junta de Coordinación Política, co-



Foto: Universal

LOS GOBERNADORES panistas se reunieron con Santiago Creel para darle su apoyo a la reforma energética.

mo: la política e instrumentos para impulsar la industria nacional relacionada con el sector petrolero (proceduría y construcción); órganos reguladores de la actividad petrolera, y transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Lo único que falta es someter al Pleno de la sesión del jueves este acuerdo para su aprobación y que la Comisión de Energía determine cuándo y dónde se celebrarán los foros del debate.

Por su parte, los gobernadores del Partido Acción Nacional (PAN) expresa-

ron su apoyo a la reforma energética propuesta por el presidente Felipe Calderón y pidieron participar en el debate al que ha convocado el Senado de la República.

Armando Reynoso, de Aguascalientes; Marco Antonio Adame, de Morelos; Juan Manuel Oliva, de Guanajuato; Emilio González, de Jalisco; Francisco Garrido, de Querétaro y José Osuna Millán, de Baja California, se reunieron esta mañana en privado con el coordinador de los senadores panistas Santiago Creel Miranda.

Enviarán nueva reforma fiscal de Pemex

• La iniciativa tiene por objetivo bajar la carga tributaria de la paraestatal: Carstens

México • Leonor Flores

El secretario de Hacienda Agustín Carstens confirmó que el gobierno de Felipe Calderón enviará en los próximos días al Congreso de la Unión una iniciativa para cambiar el régimen fiscal de Pemex. También advirtió que de aprobarse la reforma enviada el martes, Hacienda establecerá reglas para evitar el acaparamiento de los bonos ciudadanos.

Entrevistado en el marco de un foro organizado por la Liga de Economistas Revolucionarios, el funcionario señaló que la iniciativa fiscal tiene el objetivo de bajar más la carga tributaria de la paraestatal.

"El complemento traerá modificaciones para el régimen fiscal de Pemex", afirmó al comentar que la que se entregó al Senado es una reforma muy responsable que busca fortalecer a Pemex sin que haya ninguna privatización y que asegure crecimiento económico del país.

Cabe recordar que en junio de 2005 se aprobó un régimen fiscal especial para Pemex que entró en vigor en enero de 2006.

Se hicieron cambios para eliminar el derecho de extracción de hidrocarburos y se estableció un periodo de transición.

Con ello, la empresa paraestatal obtendría ingresos adicionales por 22 mil millones de pesos al dejar de pagar menos impuestos.

Sobre los bonos ciudadanos el titular de la SHCP dijo que se buscará un canal para la distribu-

ción masiva y fácil, para lo cual se generará un sistema de información para que la gente esté enterada de lo que sucede en Pemex.

"Se busca apalancar a través de estos bonos la transparencia de la empresa y asegurarnos que será una empresa eficiente y fortalecida como todos queremos", manifestó.

Carstens informó que se pondrán límites para la tenencia de los nuevos bonos para evitar su acaparamiento. "Lo que se busca es que la gran mayoría de la población tenga acceso a ellos y segundo que no haya concentración", matizó.

Por eso dio a conocer que la Secretaría de Hacienda estará preparando las reglas en caso de que sea aprobado, aunque estimó que el tope podría ser muy pequeño, menos de 1 por ciento.

Sobre las previsiones que difundió el martes el Fondo Monetario Internacional, institución en la que se desempeñó como funcionario antes de ser responsable de las finanzas públicas, se limitó a decir que "el fondo se equivocó con frecuencia". ■

claves

Diagnóstico oficial

• En 2007 la paraestatal pasó al puesto número once entre las petroleras más importantes del mundo

• La producción de hidrocarburos se encuentra estancada desde 2005, en 4.4 millones de barriles de petróleo crudo

• La producción de crudo se ha reducido desde 2005, mientras que la de gas se ha incrementado

Reforma energética, a debate

Aprueba el Senado una discusión sobre el tema petrolero, a nivel nacional, e invita a participar en ella a todos los sectores

CIUDAD DE MÉXICO.- La Junta de Coordinación Política del Senado de la República, que reúne a los coordinadores de todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, acordó ayer convocar a un debate nacional sobre la reforma energética, con la participación de todos los sectores políticos, académicos, empresariales y sociales.

En esta convocatoria, el Senado invitó al ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, a participar de manera personal en el debate dentro del recinto legislativo.

En una carta, los coordinadores del Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Creel; Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones, y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete, entre otros, le expresan el deseo de la Cámara Alta para que participe en los foros dedicados al análisis y la discusión en materia energética.

El senador Manlio Fabio Beltrones (PRI), presidente de la Junta de Coordinación Política, dijo que ningún interesado se quedará sin participar en este debate.

Sobre si habrá tiempo para realizar el debate y después aprobar la reforma en este mes, que concluye el periodo ordinario de sesiones del Congreso, admitió que será difícil.

Ayer, la Junta de Coordinación Política avaló la realización de un debate sobre el tema petrolero, el cual será sometido al pleno, en la sesión de hoy.

Andrés Manuel López Obrador es el principal detractor de la iniciativa de reforma del Presidente Felipe Calderón en materia petrolera, y ha anunciado una serie de movilizaciones ciudadanas que, asegura, son pacíficas, para evitar lo que considera la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Reclutó a miles de mujeres a las que ya se les conoce como "adelitas", y que estarán al frente de las manifestaciones y plantones en torno al Senado, en caso, dijo López Obrador, de que se pretenda dar vía rápida o "fast track" a la reforma energética presentada por el Ejecutivo el pasado martes.

En este marco, la Junta de Coordinación Política del Senado también acordó el temario para la realización del debate sobre la reforma energética, que consta de 12 puntos medulares:

Principios que deben regir la reforma energética que México requiere; régimen fiscal de Pemex, presupuesto y finanzas públicas; exploración, explotación y restitución de reservas.

Yacimientos transfronterizos; negociación, explotación y explotación; autosuficiencia de petrolíferos (refinación de petróleo); tecnología e investigación científica en el campo petrolero, y transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y combustibles.

Organización y administración de Pemex; política e instrumentos para impulsar la industria nacional relacionada con el sector petrolero (proveeduría y construcción).

Política e instrumentos para impulsar la industria petroquímica; órganos reguladores de la actividad petrolera y energía, y transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en Pemex.

●●● **SEGOB**

Mouriño rechaza documentos presentados por el PRD

México | Universal

La oficina de Juan Camilo Mouriño Terrazo, secretario de Gobernación, rechazó que éste haya sido parte del Grupo Energético del Sureste (GES) S.A. de C.V. hasta 2006, como afirmó en conferencia de prensa Javier González Garza, coordinador de la diputación federal perredista. El legislador del PRD presentó documentos que ponen en duda el señalamiento de que Mouriño ya no fue accionista de ninguna empresa familiar desde finales de 2003, como el mismo funcionario dijo en marzo pasado.

De acuerdo con González Garza, el acta notarial 9329-1 del Registro Público de Comercio de Campeche, revela que fue hasta febrero de 2006 cuando el funcionario renunció a sus acciones de Grupo Energético del Sureste (GES) S.A. de C.V.

Error. La oficina de Mouriño dio a conocer que en dicha acta notarial aparece erróneamente el nombre del secretario de Gobernación, pero que no aparece su firma. En los documentos se aprecia al menos

en dos ocasiones el nombre de Juan Camilo Mouriño Terrazo y en ambos casos se señala que está representado por Carlos Mouriño Terrazo.

Pero en el recuadro de propietarios de GES no aparece Juan Camilo Mouriño Terrazo, sostiene la oficina del titular de la Secretaría de Gobernación.

De hecho, en un anexo sobre el acta de la asamblea vuelve a aparecer el nombre de Juan Camilo Mouriño Terrazo, «representado en este acto por el C. Carlos Mouriño Terrazo, como lo acredita en este acto con el testimonio de escritura pública número 36 de fecha 27 de mayo del año 1997».

Y de nueva cuenta, no aparece la firma del actual secretario de Gobernación y tampoco como propietario.

Además, muestra una copia, con folio mercantil electrónico 9329, que el 4 de febrero de 2004 Carlos Mouriño Terrazo protocolizó un acta del 29 de noviembre de 2003, en la que el hoy secretario de Gobernación se desligó de las empresas familiares.

Empatan lema PAN y Calderón

➤ Retiran frase en la página de internet de Presidencia

MURAL / Staff

MÉXICO.- El PAN lanzó ayer un spot de televisión en el que retoma el nuevo lema del gobierno federal, "para vivir mejor".

"Acción Nacional tendrá nuevos estatutos. Vamos por candidatos ganadores, por el progreso para vivir mejor", se escucha en el spot.

"El PAN va por más seguridad, por más salud, por más educación y por más empleos para todos los mexicanos".

La frase "vivir mejor" fue empleada 15 veces el domingo pasado por Felipe Calderón, en un discurso en San Juan Chamula, Chiapas, en el que ofreció que la política social se colocará en el centro de su gobierno.

"Vivir mejor, ese es el sentido de la política social de este gobierno", señaló.

Lunes y martes, la frase apareció en la página de internet de la Presidencia como título de una sección en la que se presentaban diversos programas federales.

Fue empleada una vez más por Calderón en su mensaje con motivo de la presentación de su iniciativa de reformas relacionadas con Pemex.

"Si es posible fortalecer a Pemex y contar así con recursos para vivir mejor: más escuelas, medicinas, clínicas, hospitales, caminos, carreteras, puentes, agua potable, drenaje, electricidad, vivienda", dijo el martes.

Excluyen temas, reprochan ONG

MÉXICO.- Organizaciones no gubernamentales reprocharon a Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión excluir de sus propuestas finales diversas reformas en materia de derechos sociales.

Durante las reuniones realizadas a lo largo de seis meses, indicaron Fundar, GIRE y Sin Fronteras, entre otras, se plantearon 93 propuestas, que la subcomisión redactora redujo a seis reformas: garantizar la autonomía de las comisiones locales de derechos humanos, derecho constitucional a una vida sin violencia, fuero y juicio político al titular de la CNDH, respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario y derecho a la educación para la mujer.

Se excluyeron temas como los derechos de las personas con discapacidad, prohibición del cobro de cuotas escolares y derecho a la alimentación.

En el mensaje del PAN, de 20 segundos y transmitido en un corte de un noticiero matutino, aparecen imágenes del cierre de campaña de Calderón en el Estadio Azteca, una semana de los comicios del 2 de julio de 2006

"Vemos siempre hacia el mañana y hacia el porvenir de las nuevas generaciones", señala a cuadro el presidente nacional del blanquiazul, Germán Martínez.

La frase "Para que todos vivamos mejor" fue el tercero de los slogans utilizados por Calderón durante su campaña, luego de "Mano firme, pasión por México", utilizada durante la contienda interna del PAN, y "Valor y pasión por México", sustituida en marzo de 2006.

El concepto fue retomado por el PRI y el PVEM, quienes denominaron "Alianza para que Vivas Mejor" a la coalición que postuló en 2007 a

Jorge Hank Rhon como candidato a la gubernatura de Baja California.

AJUSTAN PÁGINA

El título "Para que todos vivamos mejor" fue retirado ayer de la página de internet de la Presidencia y sustituido por el de "Programas del gobierno federal".

En la portada de la sección fue incluido además el programa Oportunidades, que no se encontraba ahí un día antes.

La sección contiene información sobre 38 programas, estrategias, servicios y proyectos de inversión que involucran al gobierno federal.

La lista incluye el Programas Sectorial de Procuración de Justicia -pero no el Desarrollo Social-; el Programa Carretero 2007-2012; el Programa de Vacunación -que se aplica anualmente desde 1991-; el proyecto del Tren Suburbano que unirá al DF y el Estado de México, y el Fondo de Desastres Naturales, entre otras cosas.

En el caso de los programas sociales se explica a quiénes van dirigidos, cuáles son los requisitos para obtener sus beneficios y cuál es el procedimiento para inscribirse.

Todas las descripciones están acompañadas por videos con extractos de discursos de Calderón.

Eslogan recurrente

El concepto de "vivir mejor" ha sido utilizado en diversas campañas políticas durante los últimos años.



2006. En la última etapa de la campaña presidencial de Felipe Calderón.



2007. En el nombre de la coalición que postuló a Jorge Hank para gobernador de Baja California.



2008. En un spot transmitido por el PAN esta semana.

CÚPULA



S. CABAÑAS

YA SE VEÍA venir... el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio palo a **José Antonio Cabello**.

COMO LO hizo con las quejas de otros tres panistas, el órgano judicial consideró infundada la que interpuso Cabello por no haber sido notificado de la celebración de la Asamblea Municipal de Guadalajara del 19 de marzo.

AL TRIBUNAL le falta por resolver una última impugnación: la que presentaron panistas de Zacoalco de Torres por no haberse realizado la asamblea municipal.

Y SI NO se aparece el diablo, el domingo los panistas de Jalisco elegirán a su Consejo Estatal, instancia que en mayo renovará la dirigencia estatal.

AUNQUE... EL GRUPO del dirigente estatal del PAN, **Eduardo Rosales**, no la tendrá fácil, pues **Herbert Taylor** y compañía quieren impedir la reelección de Rosales a como dé lugar.

ES TAL EL RECHAZO al actual líder albiazul, que seguidores de Taylor pregonan: 'sufragio efectivo, no reelección'.

MIENTRAS, LOS ROSALISTAS se preparan; anoche, cerca de 500 se reunieron por Periférico Sur para 'destacar' las bondades de Eduardo. Fueron tantas, que hasta pelo le encontraron.

PERO TAMBIÉN escucharon de Rosales una crítica al actual Gobierno: mi proyecto, dijo Eduardo, respeta el Estado laico. Zúmbale.

LA 'PAPA CALIENTE' que es la propuesta de referéndum de la FEU regresó al Instituto Electoral del Estado con las razones de improcedencia señaladas por el Secretario de Gobierno, **Fernando Guzmán**.

A PARTIR DEL MARTES, los consejeros tendrán 15 días naturales -les quedan 14-, para dar su veredicto.

PRIMERO TENDRÁN que verificar -con el apoyo del IFE-, que las firmas recabadas son veraces. Sin problema.

PERO... ¿CÓMO LE HARÁN para definir si dos terceras partes de los ciudadanos son afectados por el aumento a cinco pesos a la tarifa del transporte? ¿Quiénes deben ser considerados 'afectados'?

COMO HAY QUIENES califican de endable el soporte legal que dio el Ejecutivo, algunos consejeros electorales ya se frotan las manos por tener, por primera vez, este mecanismo de participación ciudadana.

EL REACOMODO en las direcciones del Ayuntamiento de Zapopan tiene un trasfondo, aseguran quienes deambulan por el Municipio.

AUNQUE EL ALCALDE **Juan Sánchez Aldana** argumenta que quiere 'renovar y mejorar' el trabajo de su Administración, hay quienes dicen que quiere evitarse problemas por el manejo que hacían algunos funcionarios en sus dependencias.

ES EL CASO del oficial mayor de Padrón y Licencias, **Heraclio Reséndiz** y del director de Licencias, **Gustavo Ruiz Velasco**, quienes no se podían ver, además de que otorgaron permisos irregulares. ¿Será?

EN DESACUERDO con la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios -PPS- recientemente aprobada por el Congreso, al secretario general de la sección 47 de los maestros, **José Guadalupe Madera**, ise le olvidó! que ya no es diputado.

EL DIRIGENTE magisterial actuó como diputado cuando pidió 'a los compañeros...' que presentarían la controversia constitucional.

PERO LUEGO luego corrigió y dijo: 'ex compañeros...', recordando que hace un mes pidió licencia. Se nota que añora su curul.

la tremenda corte

Duda existencial Las quejas en la CEDHI contra el donativo al Santuario de los Mártires suman 1,037. ¿Y luego?

Estrategia II La estrategia emilista, reseñada aquí ayer, rindió su primer fruto: el Consulado de Guadalajara evitó polemizar sobre la reunión de Emilio González y la ex cónsul Sandra Salmon, en octubre de 2005. La representación diplomática estadounidense cumplió nuevamente con su papel, al pie de la letra: confirmó la realización del encuentro y no entró en detalles.

Por sus... El personal que Carlos Salinas trasladó a la Secretaría Particular de Guadalajara, procedentes del Instituto de la Juventud y del área de Vinculación Política (dependencias en las que trabajó antes), fue contratado formalmente por Recursos Humanos. Le bastó un mes al secretario del alcalde Petersen para librar el escollo: primero se afirmó que no se le impondría multa y ahora hasta beneficiado salió.

...fueros En marzo se consideró irregular la plantilla laboral de Salinas y se rechazó. ¿Qué pasó en el inter? Misterio, porque ahora tres están "comisionados" en su oficina, incluso cuando se supone que este término no está autorizado: nadie puede estar en nómina en una dependencia y trabajar en otra.

Orejón Para estar bien informado sobre el asunto, Carlos Salinas paró oreja en cada entrevista que los reporteros le hicieron a Carlos Santoscoy, director de Recursos Humanos. ¿Averiguó algo distinto?

Hueseros Se dice que las vacaciones para Reynaldo Guajardo Villarreal en el Centro Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no van a terminar,

pues cuando el delegado regrese a su oficina sería para entregar el cargo, el 14 de abril. La versión también habla de un candidato para sucederlo: Carlos Romero Bertrand, quien hace días dejó la Dirección de Proyectos de Obra Pública de la Sedeur.

Secuelas Uno de los mayores damnificados de la elección nacional del PRD es César Morones Servín, fundador y ex director del Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara. Más allá de que al partido se lo lleve Pifas, Morones está señalado por los chuchistas de

falsificar datos en su encuesta de salida del 16 de marzo, en la que Alejandro Encinas ganaba por un abultado 14 por ciento.

Gruñones Al equipo de Jesús Ortega le pesa que Morones Servín, aduciendo una convalecencia postoperatoria, se haya negado a un encuentro cara a cara para explicar por qué su encuesta contenía lo que consideran "datos equivocados". A diferencia de Mitofsky de Roy Campos, que pudo justificar los equívocos de su encuesta de salida, se dice que a IMO de Morones no se la van a perdonar.

Un problema a tres bandas

A partir del donativo de 90 millones de pesos del gobierno del estado para la construcción del Santuario de los Mártires, que promueve el

Arzobispado de Guadalajara, en esta esquina planteamos un problema filosófico, teológico y de conciencia.

El canon 1300 del Código de Derecho Canónico (libro V, título IV: "De las pías voluntades en general y de las fundaciones pías") habla del respeto a la intención del donante de bienes a la Iglesia católica, principio que se regula en conciencia de cada ministro.

"Deben cumplirse con suma diligencia, una vez aceptadas, las voluntades de los fieles que donan o dejan sus bienes para causas pías por actos inter vivos o mortis causa, aun en cuanto al modo de administrar e invertir los bienes".

La voluntad expresada por Emilio González Márquez y su gobierno ha sido la construcción del Santuario de los Mártires y el obispo a quien entregó los bienes, según el canon 1301, está obligado a cumplir "con suma diligencia" (o sea, no hay de otra) la ejecución de esa "voluntad pia".

Pero resulta que no fue precisamente el obispo quien recibió los bienes, sino un tercero, la Fundación Pro Santuario de los Mártires, que anunció un fin distinto para el donativo: la edificación de un albergue, un hospital-escuela y la sede de Cáritas.

Por ser la encargada de ejecutar una obra a nombre de la Iglesia, Pro Santuario de los Mártires se vuelve una "fundación pia", con personalidad jurídica en derecho canónico, y el obispo está obligado a hacerla cumplir "con suma diligencia" el canon 1300. En derecho laico, la mala administración de recursos se llama peculado.

Otra complicación es que el dinero que comprometió Emilio González Márquez no le pertenece a él ni a su gobierno, sino al Estado, que conforman todos los ciudadanos jaliscienses. Entonces, ¿es Emilio el donante de bienes? ¿Cómo determinar la intención-objeto del uso de esos recursos, cuando es el Congreso del Estado el que decide su destino?

¿En caso de no tener claridad de conciencia, el Arzobispado de Guadalajara o la Fundación Pro Santuario de los Mártires resucitarán un "limbo" para los 90 millones de pesos? ¿Para evitarlo deberían someter a consulta popular el destino de los recursos públicos?

Un problema a tres bandas.



RUMORES EN CORTO

► ¡QUIETO AGUSTÍN!

En las vísperas de que se desahogue la audiencia sobre los procedimientos de amparo promovidos para que el Tribunal de lo Administrativo decida finalmente quién es el presidente municipal de Tonalá, a Emanuel Agustín Ordóñez, alcalde interino, le mandaron un "estate quieto", y dicen en corto que salió directamente del Comité Estatal del PAN. El jovenazo alcalde anda muy activo encabezando actos públicos, pero al parecer le pidieron que le baje, e incluso que deje de firmar documentos oficiales, no vaya a ser que lo tumben de la silla el depuesto Salvador González del Toro, quien insiste en que regresará como primer edil.

► CASARÍN, EL VERSÁTIL

Pues resulta que don Armando Casarín y Pacheco, el ex director administrativo del OPD Servicios de Salud de Zapopan, todavía no tiene una silla firme en el ayuntamiento. Ayer lo dábamos ya como flamante asesor del alcalde Juan Sánchez Aldana, pero éste insiste en hacernos quedar mal. Dice el munícipe que como Casarín es "muy versátil", está pensando seriamente en colocarlo en la Dirección de Desarrollo Social, pero no en lugar de su titular, Salvador Cornejo, quien está seguro ahí. Ahí le encargamos a don Juan que nos avise cuando ya haya ubicado a su cuatazo de toda la vida (o sea, Casarín), porque además el alcalde zapopano ya amenazó con que seguirá la cascada de cambios de funcionarios.

► LALO FIRME, JORGE TAMBIÉN

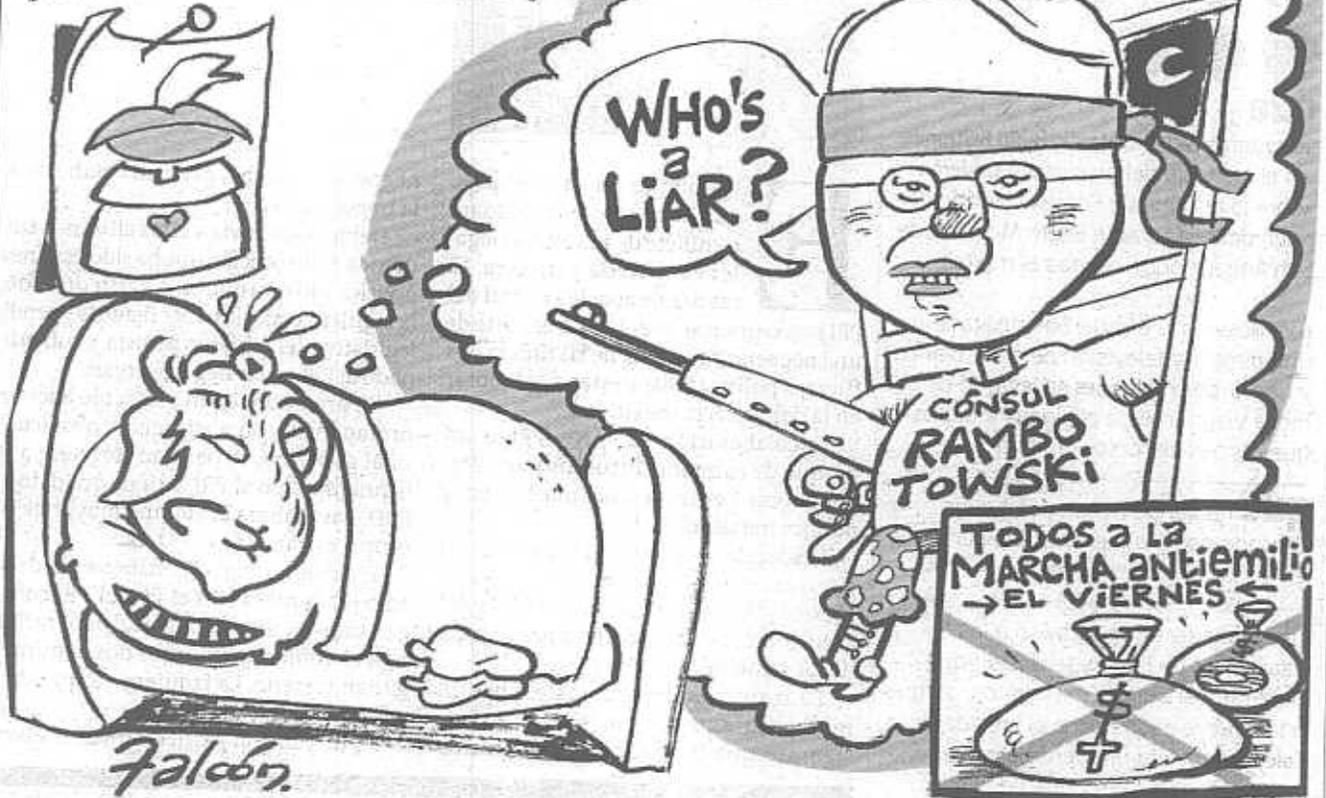
El último recurso que interpusieron los emilistas en el Trife con Pepe Cabello para tratar de detener la asamblea estatal del PAN programada para el próximo domingo, no les funcionó al ser sobreseída la queja por los magistrados. Así las cosas, la elección de consejeros se realizará tal cual estaba prevista y las cerca de 80 propuestas del presidente estatal, Eduardo Rosales, podrán integrar el consejo y dejarle el camino libre de piedritas para su reelección. Con eso, el movimiento de piezas que esperaban los chicos de Herbet Taylor en el Congreso para mover al coordinador, Jorge Salinas, no tendría ninguna posibilidad; no olvidar que al líder de los diputados panistas lo designa el dirigente estatal.

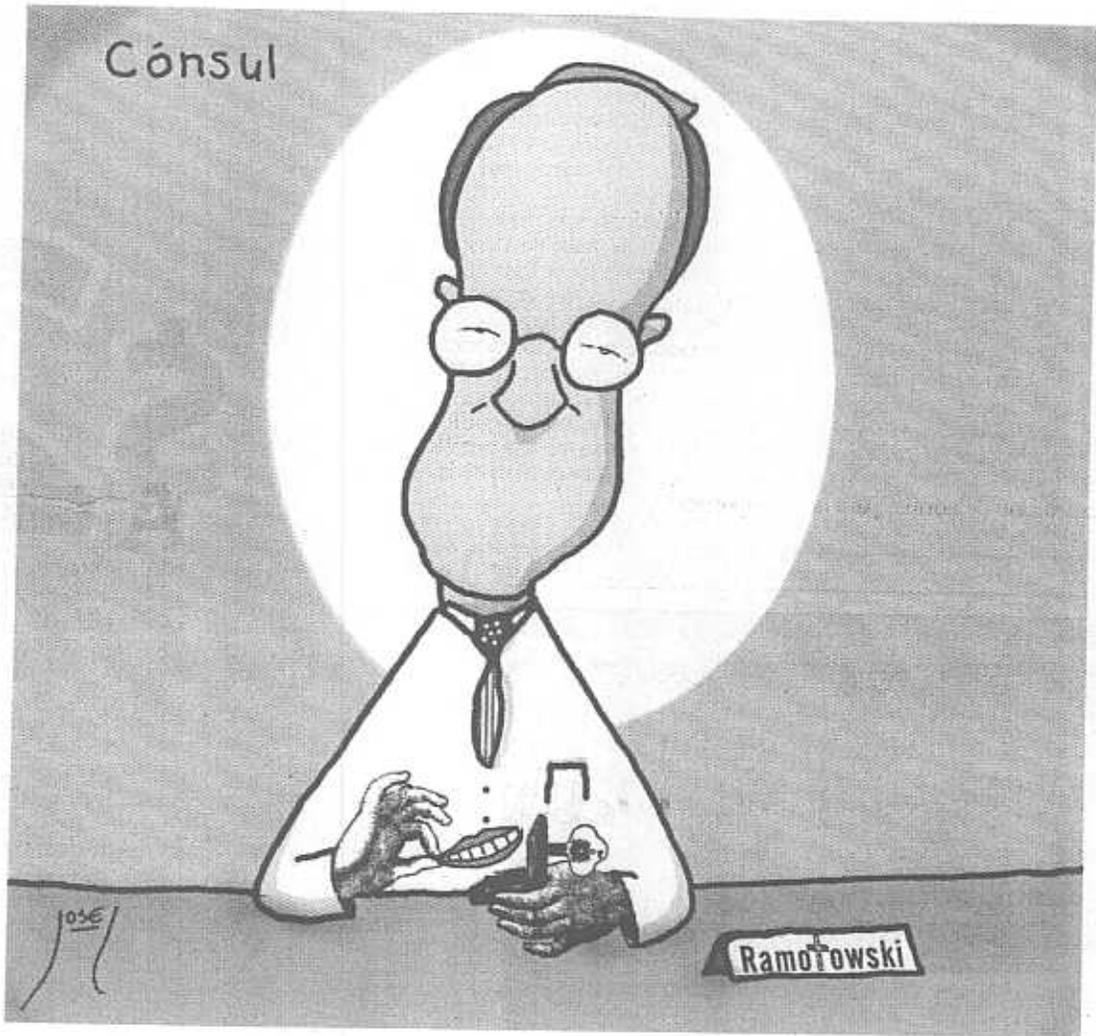
► ¿Y EL CARRO APÁ?

Una pregunta recorre Juanacatlán, y no se relaciona con el contaminado Río Santiago: ¿Dónde quedó el auto modelo 2008, rediseñado, con dirección hidráulica, conector para Ipod, estereo Mp3, rin 15 que compró el presidente municipal Ramiro Tapia Ornelas el año pasado con recursos del ayuntamiento para una rifa a beneficio de la perforación del pozo de La Tuna? Lo poco que han averiguado los regidores es que se dieron dos pagos a la agencia que salieron de erario municipal, el carro se rifó el 15 de septiembre pasado, ignoran quién se lo ganó y dónde quedó el dinero recaudado, así como el monto exacto ya que desconocen cuantos boletos se imprimieron y cuantos se vendieron a un costo de 200 pesos cada uno. Como prueba, tienen el boleto número 931, o sea que si no se vendieron salteados, al menos 186 mil pesos andan volando.

Correo: encorto@informador.com.mx

★ **LA PESADILLA DE emily**





PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

¿Y la explicación?



Han transcurrido casi tres semanas desde el lunes 24 de marzo, cuando **Emilio González Márquez** anunció un donativo de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires Cristeros y hasta la fecha el Gobierno estatal toda-

vía no ha exhibido el documento que fundamente jurídicamente la legalidad de la decisión que tomó el Mandatario.

Uno podría suponer que la decisión del Gobernador está basada en los lineamientos que define la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco, que tiene por objeto establecer las bases generales para promover el desarrollo de la entidad, con el propósito de generar nuevas fuentes de empleo, consolidar las existentes, promover el autoempleo, el cooperativismo y cualquier otra forma de asociación que coincida con estos fines.

Seguramente Emilio tomó en consideración las disposiciones del Capítulo II de la citada ley, sobre "las Actividades Sujetas a Fomento".

Es razonable suponer que al decidir el donativo a la Iglesia católica, con el declarado propósito de promover el turismo religioso, el Gobernador se habrá ajustado a los criterios que determinan cuáles son las actividades económicas que pueden ser apoyadas con dinero público (Artículo 4).

La ley las describe así: "I.- Sectores o ramas productivas que sean identificadas con posibilidades de participar exitosamente en los mercados de exportación, de acuerdo a los criterios que establezca la Secretaría y el Consejo Estatal de Promoción Económica".

Agrega: "II.- Sectores, ramas productivas o regiones del Estado que sean identificadas como estratégicas o necesitadas de apoyos especiales, de acuerdo a los criterios que se establezcan por el Consejo Estatal de Promoción Económica".

Define: "III.- Empresas que inviertan en la capacitación de recursos humanos, de acuerdo a los programas que se establezcan; IV.- Micro, pequeñas y medianas empresas que decidan integrarse para mejorar su productividad y competitividad".

Precisa: "V.- Micro, pequeñas o medianas empresas, así como orga-

nismos de normalización, certificación y verificación de calidad que se comprometan a promover la cultura de la calidad en el Estado; VI.- Empresas o sectores que inviertan en programas de desarrollo de proveedores en el Estado; VII.- Empresas o institutos que destinen a programas de investigación y desarrollo científico o tecnológico, cuando menos un 70 por ciento de su gasto de operación".

También considera a: "VIII.- Empresas que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente; IX.- Empresas que desarrollen infraestructura en parques industriales; X.- Empresas que sustituyan importaciones mediante el consumo de insumos, componentes, servicios o productos que se generen en el Estado; XI.- Empresas que participen en la conservación y mejoramiento del patrimonio cultural del Estado".

Incluye: "XII.- Empresas que contraten a personas que pertenezcan a grupos vulnerables en los términos del Código de Asistencia Social del Estado; XIII.- Empresas proveedoras de bienes y servicios que formen parte de cadenas productivas y favorezcan el asociativismo; y XIV.- Empresas que lleven a cabo acciones de mejoramiento en aspectos ecológicos o de planeación urbana y que representen un beneficio para la colectividad".

¿En alguna parte leyó usted que el Gobernador esté facultado para destinar dinero público en apoyo de la construcción de templos, católicos o de alguna otra filiación religiosa?

pedromellado@gmail.com



EN TRES
PATADAS

Diego
Petersen
Farah

Viendo pasar el tiempo

A muchos ha sorprendido la prudencia con la que se ha movido Francisco Ramírez Acuña desde su regreso a Jalisco, tras su caída en la Secretaría Gobernación. Fuera de la comida con el gobernador, Emilio González Márquez, al ex secretario se le ha visto poco. Aparece por ahí, comiendo con algún cuate en un restaurante, o se le ve en algún municipio fuera de Guadalajara, comiendo con un ex alcalde, pero no está, como algunos suponían, en la operación política. Como buen político que es, la mano de Ramírez Acuña en Guadalajara no se ve, pero se siente. Algunas veces se siente más por lo que deja de hacer que por lo que hace. En algún momento, por ejemplo, se pensó que sólo él podría llegar a un acuerdo con el gobernador para que Eduardo Rosales no repitiera en la presidencia del PAN. Ramírez Acuña dejó correr las cosas, no se mojó ni se enemistó con nadie, pero no se interpuso en la reelección de su pupilo, quien, si no lo atropella un minibus de aquí al próximo domingo, ganará con cierta facilidad la convención del partido.

El que dedique una buena parte del tiempo a estar tranquilo en su casa de Tohuquilla no significa que Ramírez Acuña no esté craneando su siguiente jugada. Lo que sigue para Paco es ser senador en 2012, para lo cual falta demasiado, o —esto es lo divertido— diputado federal en 2009. Esto último tiene sentido si y sólo si va de coordinador de la fracción panista en la Cámara de Diputados. Si logra meterse en esa posición, será otra vez uno de los hombres más influyentes de la política nacional.

Para hacer esto, Paco debe esperar pacientemente la señal del presidente. Si bien el nombramiento de coordinador de los diputados corresponde al presidente del partido, es más que evidente que Germán Martínez no tomaría una decisión de esas sin consultar al presidente (como si lo hicieron en su momento Manuel Espino frente a Calderón y Luis Álvarez frente a Fox). Llegar al Congreso y no ser coordinador tiene poco sentido para un ex secretario de Gobernación. Como coordinador, estaría de nuevo en el pandero en una extraordinaria posición para pelear lo que sea. Paco tiene un año para trabajar la posición. El equipo del presidente, por cierto, ya ha mandado algunas señales de reconciliación.

En política nadie tiene el futuro asegurado, pero tampoco se muere del todo. Mientras tanto, Paco ahí está, como la Puerta de Alcalá, viendo pasar el tiempo. ■

diego.petersen@milenio.com

Gabriel Torres Espinoza



Cuidemos al ITEI

Está en puerta el proceso de renovación de los consejeros del Instituto de Transparencia de Jalisco. En lo que va del asunto se han cometido al menos tres errores importantes de procedimiento que pueden acarrear la nulidad de todo el proceso de designación de consejeros.

Primero: una convocatoria extemporánea. De entrada no se cumplieron con los tiempos que marca la *Ley de Transparencia de Jalisco*. La convocatoria publicada el 4 de abril debió realizarse al menos dos días antes para cumplir con el plazo de tres meses de anticipación a la fecha en que concluya el periodo por el que fueron nombrados los consejeros (artículo 43°, fracción I).

Segundo: incumple el procedimiento. La Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública debió analizar si los consejeros son sujetos a ratificación y, en caso de no ser aprobada la ratificación de alguno de los consejeros, la Comisión Legislativa debe emitir una convocatoria pública con la finalidad de allegarse propuestas de candidatos (artículo 43°, fracciones I y II). El documento donde se analiza si los consejeros debían ratificarse no existe. Al no cumplirse con el procedimiento, se abre la posibilidad para una impugnación, como ya lo anunció el consejero Héctor Moreno.

Tercero: inventa requisitos. Una de las inconsistencias es la definición de criterios para los aspirantes a consejeros, ya que establecen requisitos que no existen en la *Ley de Transparencia de Jalisco*, como que los aspirantes conozcan los sistemas informáticos Sisi e Infomex, utilizados para tramitar peticiones electrónicas de información. Pareciera que la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública confecciona un traje a la medida de alguna persona para ocupar el cargo de consejero del ITEI.

Este error puede propiciar más amparos que el ya anunciado por Héctor Moreno, pues la Comisión deberá analizar "que los candidatos reúnan los requisitos señalados por la ley" (artículo 43°, fracción III), así que la convocatoria (y la valoración consecuente) estaría afectada de nulidad.

Estas tres inconsistencias afectan la necesaria confianza en la renovación de un instituto en consolidación de tan relevante trascendencia como el ITEI y minan la credibilidad en el proceso seguido por el Congreso del Estado. Afectan más que los desacatos registrados del Poder Legislativo a la autoridad del ITEI en materia de transparencia. Un vicio de origen en el procedimiento de renovación de los consejeros puede dar al traste con la integración del ITEI, que debe ser por demás pulcra.

Ahora que Jalisco se ha colocado en muchos aspectos a la vanguardia en materia de transparencia y acceso a la información, pareciera que el proceso de nombramiento de consejeros del ITEI va direccionado a dar pasos atrás en la independencia del instituto respecto de los poderes constituidos. Nuevamente el proceso de renovación atenderá al esquema de cuotas, y encerrará al ITEI en la vorágine de las disputas intrapanistas: la corriente del gobernador y la del coordinador de la bancada del PAN. ■

gabtorre@hotmail.com

Rubén Martín



Emilio González, ¿mártir en vida?

En pleno territorio cristero, y después de posar deliberadamente debajo de un cuadro de la Virgen de Guadalupe, el gobernador Emilio González Márquez se declaró juarista, "juarista de Benito Juárez", remarcó.

Es tan absurda la afirmación que sólo cabe ubicarla como una maniobra de distracción para atenuar las críticas al donativo de 90 millones de pesos para el Santuario de los Mártires y las consecuencias que ha acarreado la revelación de que, en la campaña electoral pasada, contaba con el apoyo de la Iglesia católica, tal como lo declaró en una reunión con la consul de Estados Unidos. La etiqueta de "juarista" es un buscaplés para ver si distrae a algunos incautos, lo esencial es no perder de vista cuál es su estrategia de fondo.

La historia pública de Emilio González deja en claro que es todo lo contrario de un hombre juarista y liberal. Como se sabe, proviene del Partido Demócrata Mexicano (PDM), del que fue el último presidente nacional cuando esta organización contaba con registro. El PDM fue la versión registrada del movimiento sinarquista, que a su vez fue el brazo político de las bases cristeras que se enfrentaron al gobierno federal en las décadas de 1920 y 1930.

A fines de los ochenta, el PDM había declinado electoralmente, por lo que varios de sus cuadros (algunos también militantes de El Yunque) decidieron ingresar al PAN, porque ofrecía una mejor plataforma para alcanzar puestos de poder y desde ahí cumplir la misión que se proponen los hombres públicos que se rigen por los postulados católicos: "construir el reino de Dios en la Tierra".

Aunque a Emilio González lo mueve un extraordinario pragmatismo político, no se podría entender si no se le ubica como un hombre político motivado por una ideología católico-conservadora, que también define a varios cuadros de su equipo. La doble militancia que caracteriza a varios integrantes de este grupo (abiertamente en el PAN y reservadamente en El Yunque) les ha permitido conquistar puestos públicos para a su vez impulsar los propósitos ideológicos que dicen moverlos. Desde alcalde de Guadalajara, y ahora en el Poder Ejecutivo, se nota un estilo particular de ejercer el gobierno que podríamos llamar como neoconservador.

Ubicado de esta manera, se podrían entender sus esfuerzos sistemáticos por reinterpretar la historia política, recuperando el legado cristero y en algunos casos exaltándolo, el intento por hacer más común y "normal" la realización del culto religioso en lugares públicos, la construcción de iconos o cambio en la denominación de calles y plazas, la aparición continua y abierta con los jefes católicos y la confusión entre sus creencias religiosas y el ejercicio del gobierno.

Claramente en este esfuerzo cuenta con el apoyo de un jerarca católico reaccionario como Juan Sandoval Íñiguez. Según otros opinadores, que el gobernador sea yunque poco influye en el ejercicio de gobierno. Me parece que los acontecimientos que estamos observando ofrecen elementos para considerar que el estilo neoconservador de Emilio González y su grupo está moviendo aguas turbulentas en Jalisco y que pueden avivar disputas ideológicas y políticas que estaban apaciguadas.

Ahora con Emilio González, el orgullo cristero — y en consecuencia la oposición a todo lo que se considere liberal o de izquierda — está renaciendo entre algunas personalidades, grupos y comunidades. Me parece que no debe tomarse como mera anécdota que la autollamada Guardia Nacional Cristera se declare al servicio de Emilio González.

Lo peligroso reside en que el interés político del grupo gobernante avive de manera artificial ciertos conflictos y confrontaciones bajo la lógica de que así pueden capitalizar la imagen del gobernador de Jalisco. Al parecer, creen que pueden proyectar estatal y nacionalmente a Emilio González si se le presenta como víctima de una campaña jacobina o liberal.

Sería lamentable que por un vulgar interés de promover la imagen del gobernador y del deseo de un grupo por alcanzar otras posiciones de poder, enfrenten a grupos sociales en Jalisco y eventualmente en el país. Si esta interpretación es cierta, las críticas al donativo para el Santuario de los Mártires no se verá como un error, al contrario, sería el escenario que se habría buscado por quienes piensan promover a Emilio González como un mártir en vida. ■

ruben.martin@milenio.com

**El orgullo
cristero renace
entre algunas
personalidades
y grupos. No
debe tomarse
como mera
anécdota que
la autollamada
Guardia
Nacional
Cristera se
declare al
servicio del
gobernador**

Reforma energética

TONATIUH BRAVO

Finalmente, el 8 de abril pasado el Ejecutivo federal entregó la iniciativa de reforma energética. En medio del debate que comenzó hace tiempo, estaba la promesa de entregar y presentar un diagnóstico de la situación de PEMEX y hasta después generar consenso. El documento salió a la luz no hace más de un par de semanas, sin embargo, la Secretaría de Energía sólo lo presentó a los grupos parlamentarios del PRI y del PAN en la Cámara de Diputados. Lo anterior, no cumple el compromiso establecido de tener un amplio debate nacional sobre lo que los mexicanos queremos en el tema energético.

El paquete energético se compone de cinco iniciativas, que se suponía estarían en función del diagnóstico y el debate. Cabe señalar que el diagnóstico no presentó una visión completa de la situación de la paraestatal, por el contrario, se centra en proponer un escenario caótico en años futuros, para el abastecimiento, en términos de petróleo, gasolinas y gas, de México. Obvia por completo uno de los principales problemas que enfrenta PEMEX, su régimen fiscal y su poca capacidad de ejecución.

Los datos al respecto de lo anterior no dejan lugar a dudas, PEMEX tiene que entregar al fisco más de 40 centavos por cada peso que ingresa, no tiene capacidad de establecer su propio presupuesto ni de alterar sus necesidades de inversión sin el aval de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, la paraestatal funciona al Gobierno federal para compensar las deudas que contrae y para mantener los ingresos iguales a los gastos en el presupuesto (superávit primario). Esta sola medida le impide a PEMEX utilizar alrededor de 450 mil millones de pesos al año.

La inversión en refinación, para crear gasolina, turbosina y diesel, no ha crecido en los últimos 20 años debido a la orientación que se le ha impuesto a la paraestatal hacia la extracción y exportación de petróleo crudo. México debe importar 4 de cada 10 litros de gasolina que se consumen.

Es notorio también el descuido de la inversión en nuevos proyectos de exploración. Otro dato que omite el diagnóstico es la inversión en este rubro realizada en los últimos 10 años. Lo anterior explica por qué PEMEX pasó de ser la sexta empresa petrolera en el mundo a ser la undécima.

La primera iniciativa consiste en crear una nueva Ley Orgánica para PEMEX. Se propone modificar la estructura orgánica de la empresa, con un consejo de administración; le concede un régimen especial de operación en cuanto a la deuda, los bonos ciudadanos, el presupuesto y los contratos.

La segunda consiste en modificar la ley que reglamenta el artículo 27 de la Constitución, proponiendo que el transporte y almacenamiento no sean facultades exclusivas del Estado; permitiría que los privados construyan y operen los ductos por los que se transportan los petrolíferos; estos cambios son los más delicados porque contravienen el párrafo sexto del artículo citado, que a letra dice: "Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radiactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la Ley Reglamentaria respectiva".

La tercer iniciativa propone crear una Comisión del Petróleo que tendría a su cargo la determinación de la cantidad de petróleo que hay en reservas; el otorgamiento de permisos para las obras relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos.

La cuarta iniciativa reformaría el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con el objeto de darle a la Secretaría de Energía mayores facultades, como fomentar el uso de energías alternativas, planeación de las paraestatales y la expedición de normas para la explotación del petróleo.

La quinta iniciativa le daría nuevas

capacidades a la Comisión Reguladora de Energía para que tenga injerencia en el mercado del petróleo y los derivados, fijaría precios para consumo interno y determinar las condiciones para los que se encarguen del transporte de hidrocarburos.

Las iniciativas están ya en el Poder Legislativo y es muy probable que se agregue otra sobre el tema fiscal. Es necesario que haya un debate no sólo entre fracciones parlamentarias, sino además, entre todos los interesados, es decir, los mexicanos. El tema da para que participen académicos y organizaciones civiles de manera que se logre tener una visión sobre lo que los ciudadanos queremos de nuestro petróleo; evitar la aprobación *fast track* es de la mayor importancia.

Me declaro delincuente

RICARDO ELIAS

Muchas personas piensan, en mi opinión equivocadamente, que si un determinado credo es el credo de la mayoría (y por supuesto el suyo) éste solo hecho legitima cualquier acto que lo beneficie.

Esto es una distorsión de la democracia, porque ninguna mayoría puede imponer a la minoría sus creencias religiosas, discriminar o violar sus derechos humanos, ni puede utilizar los recursos públicos aportados por todos para el desarrollo y florecimiento de una sola religión.

Este modo de pensar, que parece ser predominante en el Gobierno de Jalisco, desvaloriza y subestima otros puntos de vista y otras creencias al dar trato desigual a las distintas manifestaciones culturales y religiosas presentes en nuestra sociedad.

El respeto a la ley y a los derechos humanos, entre los cuales se encuentran la libertad de pensamiento, de conciencia y convicciones, no dependen de la "buena voluntad" de las mayorías o de la "mala suerte" de pertenecer a una minoría, primero, porque aplican a todos por el solo hecho de ser humanos y, segundo, porque quienes hoy son mayoría, en otro tiempo y en otras circunstancias podrían dejar de serlo.

El Estado laico es la única forma de

garantizar que todos los grupos religiosos puedan profesar sus cultos y difundir sus ideas en un plano de igualdad.

Por lo anterior, y por la poca consideración y respeto que el Gobierno estatal ha mostrado al principio de laicidad del Estado y a los derechos humanos con la entrega de la llamada "macrolimosna" para la construcción de un santuario religioso, en este caso católico, creo que a todos los ciudadanos que no estamos de acuerdo con ese donativo nos convendría ser considerados como delincuentes.

¿Por qué digo esto?: por las más de 800 quejas (hasta el pasado martes) presentadas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, institución que, en palabras del Cardenal y compartidas por otros allegados, "debería desaparecer, pues sólo se dedica a defender delincuentes". Si en este contexto, el defender la laicidad del Estado y no apoyar los intereses de las mayorías religiosas es considerado una especie de delito social, a los que aspiramos a que nuestros derechos humanos y ciudadanos sean defendidos no nos queda más remedio que declararnos delincuentes, para que la CEDHJ, que "a eso se dedica", y antes de que la desaparezcan, nos proteja del abuso de poder y de la discriminación de la que hemos sido objeto con este donativo.

Me declaro delincuente, por pensar que las creencias religiosas valen como tales, pero no pueden convertirse en políticas públicas, y por sentir que violaron mis derechos y pisotearon mis garantías.

Me declaro delincuente, por sentir vulnerada la seguridad de saberme ciudadano de un Estado laico y democrático, y de tener gobernantes que defiendan esos principios como la mejor forma de garantizarle a todos su derecho a profesar la religión que les plazca o su derecho a no tener religión.

Me declaro delincuente, por separar la razón de la fe; la ciencia de la religión y la investigación científica de las visiones metafísicas.

Me declaro delincuente, por oponerme a que la ley civil se adecúe por mandato a las enseñanzas morales de cualquier Iglesia; por no ser supersticioso, por oponerme a los dogmas, por no tenerle miedo a las amenazas divinas y por no vivir en función de premios y castigos eternos.

Me declaro delincuente, por preferir un Estado laico a uno confesional; por defender la pluralidad religiosa, la tolerancia, la libertad de conciencia, y una educación pública desvinculada de la moral religiosa.

Me declaro delincuente, por exigir

que la religión se excluya de la esfera del Gobierno y por pensar que las instituciones políticas y la unidad nacional están legitimadas por la democracia y por la soberanía popular y no por la religión.

Me declaro delincuente, por sentirme protegido, y no amenazado, por las Declaraciones y Tratados de Derechos Humanos que, convertidos en compromisos internacionales, son la base de las reglas de convivencia entre las naciones.

Me declaro delincuente, por afirmar que las Iglesias irrespetuosamente piden a los Estados y a sus gobernantes que violen compromisos internacionales de derechos humanos e inclusive violen sus propias constituciones para que prevalezca una sola verdad absoluta: la que ellas proclaman.

Por último, me declaro definitivamente culpable del delito de ser religioso, ferviente y en cierto sentido hasta fanáticamente laico, para que como tal, la institución especializada en "defender delincuentes" me defienda de aquellos que, violando la ley, piden respeto a sus creencias sin respetar ni dar trato igualitario a las de los demás.

"¿Quién podrá defendernos?"

eliasricardo@prodigy.net.mx

>Entre Semana<



**Julio
César
Hernández**
Periodista

¿Chamaquean a Guízar?

¿Sabrá Javier Guízar Macías, dirigente estatal del PRI, lo que está sucediendo en los municipios donde ya se celebraron las sesiones del Consejo Político Municipal y se están tomando decisiones importantes y delicadas, con el aval de los delegados que designó, no obstante que no ha existido quórum?

Se conoció que en una reunión de delegados municipales, Guízar Macías les encargó que procuraran solucionar el mayor número de problemas en los municipios que tienen a su cargo para evitar que dichos conflictos llegaran al comité estatal.

Quizá aquellos tomaron muy «a pecho» la instrucción de su dirigente, pero creo que exageran al permitir que sin cumplir con el quórum, los pocos consejeros decidan quiénes serán los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos o cuál será el método para elegir al próximo dirigente.

Está bien que pretendan quedar bien con Guízar, que no quieran agobiarlo con «mínucias» como esa de que una minoría decide por una mayoría; que busquen evitarle el mayor número de problemas, cuando tiene uno mayor y de gran peso como es el comandar al prísmo jalisciense, pero tampoco que se «pasen de la raya».

Por «el arco del triunfo». Por ejemplo, en Ciudad Guzmán, la tierra del secretario de Organización, Hugo Contreras Zepeda, y donde el delegado es el ex diputado Lázaro Arias, el Consejo Político Municipal está integrado por 227 militantes y a la sesión asistieron únicamente 80, por lo que el quórum fue inexistente.

Sin embargo, eso no fue obstáculo para que esos 80 consejeros decidieran quiénes integrarían la comisión de Procesos Internos y definieran que el método para elegir a su nuevo dirigente sea mediante el Consejo Político.

En Tuxpan, donde el delegado es Carlos Mercado Tinoco, la situación no fue muy diferente, pues apenas si se logró el quórum. Ahí el dirigente, Francisco Alcaraz Mejía, lleva dos periodos al frente del partido, y como miembros del Consejo están su esposa, Carmen Ramírez, y su hijo, Juan Francisco.

Claro, lo importante fue sacar adelante la encomienda: la elección de dirigente, mediante el Consejo Político, al que califican de amañado y a modo del dirigente.

¿Chamaqueado? Si el responsable de estos procedimientos, Hugo Contreras, quiere «chamaquearlo» como lo hizo con Javier Galván Guerrero, Guízar Macías aún está a tiempo de enterarse de lo que sucede y no permitir que los tiempos de renovación de las dirigencias municipales sean los tiempos de su colaborador, quien anda más preocupado por «amarrar» su candidatura a diputado federal, tarea a la que le quisiera ya dedicar el cien por ciento de su tiempo.

Pero tal vez Javier Guízar le haga un bien a su secretario eximiéndolo de esta responsabilidad para que se pueda dedicar de tiempo completo a trabajar su aspiración, y lo mejor es que lo releve del cargo si no quiere que en vísperas del proceso interno de elección de candidatos «el engrudo se le haga bolas».

Bastaría con que hable con su compadre y le pida le proponga un nombre para designarlo Secretario de Organización.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Itinerario político<



Ricardo Alemán

Analista Político

PRI y PAN, listos; se margina PRD

¿Qué significa que al final de cuentas la iniciativa sobre la reforma petrolera haya salido de Los Pinos? Se pueden hacer todas las lecturas que permita la imaginación, pero en el fondo son muy pocas las que pasarían la prueba del ácido. Todo indica que no hay más de dos razones posibles: que el PRI logró sus objetivos al 100%, por un lado, y que el gobierno de Calderón lleva la iniciativa perfectamente planchada, por el otro. Y por eso obliga la interrogante de rigor: ¿qué quiere decir eso?

Pues lo que todos sabemos —y lo dijimos en distintos momentos—: la reforma petrolera ya es un hecho con la suma de votos de PAN y PRI. Y en efecto, en tanto que en las semanas previas eran muchos los que gritaban que la reforma petrolera había muerto, que el gobierno «espurio» había «tirado la toalla», que su estrategia había sido «trágica» y había dejado la plaza a los amarillos, lo cierto es que con la conducción del propio Calderón se tejió una delicada negociación con el PRI, con empresarios, sectores financieros, religiosos... con todos los involucrados, que son todos.

Y sabedores de que desde Los Pinos se «tejió fino» en torno a la reforma entre PRI y PAN —al grado de que en cualquier momento se podría aprobar—, los señores del PRD y del FAP reaccionaron con desplantes, advertencias, tácticas dilatorias, amagos.

Pero en el fondo el mensaje de esos desplantes, la gran derrota para un partido y un frente que se reclaman de izquierda, es que renunciaron no sólo a la política, sino al papel que le dio origen: a revolucionar la democracia desde una platafor-

Bandera política

Y aún nadie quiere ver el fondo del engaño ni reparar en que la supuesta lucha contra la privatización de Pemex no es más que «el burro» que montó el legítimo para llegar al 2012.

Al abandonar el terreno de la política, el Congreso, los amarillos rindieron la plaza por la que pelearon por décadas. Y la rindieron cuando la habían ganado gracias a una fuerza social formidable de 15 millones de mexicanos. Y no sabemos si por ignorancia o como reflejo de su formación de derecha, los radicales del PRD han hecho un servicio inmejorable a la derecha de PAN y PRI, que harán de la industria petrolera lo que les plazca, mientras en la calle pululan ridículas nostalgias patrioterías de grupos dizque de izquierda.

Así, enredados en trasnochadas banderas nacionalistas —nostalgias que no lograron sacudirse ni los intelectuales mexicanos—, los amarillos se lanzaron al vacío dizque para salvar la patria, evitar la privatización de Pemex y preservar el «tesorito».

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
 González
 Cabral**

Periodista

Solo, completamente solo

Ocurrencias riesgosas

Respecto a los mensajes que está enviando a la población que gobierna, parecen improvisados y confusos. En cuestión de horas es: juarista, guadalupano, cristero, populista... más lo que se acumule.

Emilio González Márquez es gobernador de Jalisco. Y al gobernador de Jalisco le está lloviendo fuerte y tupido.

A ratos hasta desorbitadas parecen las confrontaciones o agresiones. Cualquiera paranoico hablaría de «un complot». Porque de todos lados le tupen, ya no digamos del PAN, porque en realidad Emilio panista, lo que se dice panista, para nada. Interesante el fenómeno, pero...

Pero Emilio es el Gobernador Constitucional del Estado. Y por lo mismo debería tener quien o quienes vieran por su imagen, credibilidad, su normal comodidad para ejercer el poder.

Si no son los de «su partido» o los de su grupo político, o de perdida, los empleados que ha favorecido con muy bien pagados empleos, entonces que sean los mercenarios funcionarios públicos, los responsables pagados en su gobierno en las áreas de comunicación y política quienes saquen la cara y den la batalla por el gobernador de Jalisco.

Si no sirven para eso... ¿para qué? Pero no se ve capacidad y ni siquiera voluntad «de despeinarse», ni entre sus propagandistas, ni entre sus activistas.

(Exceptuando a los del grupo de García Camarena, el de Tepa, el de la «alianza» que en realidad es entusiasta, pero no se distingue por su inteligencia). Emilio está solo aquí. A lo mejor en México, que es lo que cuenta, está fuerte, pero aquí ni quien.

Porque la «contrapropaganda», por el momento se limita a «las llamadoras» que tímidamente marcan a las estaciones de radio; para decirles que le bajen o le paren. Estrategia torpe, porque hoy no enfrentan «a los malos del otro partido», sino que agreden al medio y a los periodistas.

Resultado: más los endurecen contra Emilio. Ojalá que no sea ese el plan. Porque ya no se sabe qué pensar.

En cuanto a lo político, haberlo mandado «a la piedra de los sacrificios» fue, para decirlo con ternura, una reverenda tontería. Digo, porque la causa, el motivo, el tema está muy lejos de necesitar tamaño sacrificio. Es simplemente absurdo el costo que le obligan a pagar al gobernador de Jalisco sus «amigos», ¿para demostrar qué? ¿Para lograr qué? No se entiende y ni Emilio, ni Jalisco merecen esas broncas.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com